

# PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020









#### ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	2
II.	MARCO JURÍDICO	5
III.	ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS	9
IV.	ORGANIZACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	11
٧.	ANTECEDENTES HISTÓRICOS	12
VI.	INDICADORES DEMOGRÁFICOS	13
VII.	DIAGNÓSTICO	16
a)	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR 2018-2019	16
b)	MATRÍCULA, CAPACIDAD Y JORNADAS DE ATENCIÓN	17
VIII.	EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA Y ASISTENCIA	18
IX.	ANÁLISIS SIMCE	26
Χ.	COMPROMISOS DE GESTIÓN 2019-2020	41
XI.	PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (SEP)	
XII.	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	60
XIII.	ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	72
XIV.	DOTACIÓN DOCENTE 2019 Y PROYECCIÓN 2020	73
XV.	DOTACIÓN PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	74
XVI.	SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES (VTF JUNJI)	76
XVII.	PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR	83
XVIII.	. EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y CULTURA	93
XIX.	PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)	95
XX.	PROGRAMA SERVICIO DE SALUD DEL ESTUDIANTE	96
XXI.	PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (JUNAEB)	.03



#### I. INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal establece objetivos estratégicos a cuatro años y específicamente el trabajo para el año 2020, se realiza a partir de un análisis del actual sistema educativo comunal y proyectado hacia futuras acciones de este nuevo ciclo de mejora. La creación del presente documento, tiene la fortaleza y riqueza de ser un trabajo integrado y democrático, donde primó la participación de todos los actores educativos. La metodología empleada permitió recoger las diversas miradas de la comunidad escolar, a fin de mejorar los futuros procesos de trabajo educacional y a la vez mantener una estructura acorde a los cambios de paradigmas que hoy nacen en el sistema educacional y que cada día se imponen con más fuerza. Estas líneas de trabajo se sostienen en base al PADEM 2020 de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa. En atención al artículo N° 5 de la Ley N° 19.410 del año 1995, que dice: "El PADEM, deberá ser presentado en la segunda quincena de septiembre de cada año, por la Sra. Alcaldesa al Concejo Municipal para sanción, y deberá ser conocido por el Concejo Económico y Social de acuerdo a los artículos N°79 y siguientes, de la Ley N° 18.695. Simultáneamente será remitido a los Establecimientos Educacionales Municipalizados de la comuna para su análisis y formulación de observaciones".

La creación del PADEM contó con la participación activa de los diferentes actores del sistema educativo, de este modo se pudo observar, percibir y analizar la diversidad de visiones y opiniones que componen el universo del mundo educativo; generando un producto más consistente, democrático y descentralizado como insumos que potencian el presente documento. Es relevante poder contar con la participación de todos los actores, pues es evidente que nuestro país se encuentra en constante cambio en lo referente a la educación. Cambios relevantes que hacen necesario abrir nuestra mirada a un tipo de educación más colaborativa, donde nuestros estudiantes, docentes y apoderados adquieren un rol fundamental, pues son agentes activos, críticos y creativos que saben y perciben la educación como un derecho, y un derecho que debe ser obtenido en un marco de calidad e igualdad. La educación hoy es una apertura de conocimientos, donde tanto la entrega como la abstención de conocimientos se dan de forma recíproca, en una relación sistemática entre los diversos actores educativos. Nuestro afán de generar espacios



participativos va de la mano con nuestro sello de inclusión, que además es promovido desde el Ministerio de Educación.

En base a estos principios, la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Lampa, ha orientado todos sus esfuerzos para que niños, niñas y jóvenes que se educan en las salas cunas, jardines infantiles y establecimientos educacionales bajo sus dependencias reciban una educación integral y de calidad, respetando sus individualidades, dogmas, culturas, entre otras.

Nuestra comuna se encuentra en permanente cambio, tanto demográfico, geográfico, como cultural. En este escenario creemos pertinente poder contextualizar las políticas educacionales y adecuarlas a estos constantes cambios. Desde esta mirada la educación reafirma entonces, ser el centro de una obligación, un deber ético que no tranza la pertenencia, la equidad, responsabilidad y más aún, la educación debe adquirir mayor énfasis en comunas donde existen altos niveles de vulnerabilidad, y donde la brecha de la desigualdad se hace más latente.

En este contexto, Lampa merece tener un diagnóstico claro en lo educativo y un óptimo programa que incorpore a todas las unidades educativas en líneas de atención y servicios, ocupando, optimizando y priorizando los recursos emanados desde Ministerio de Educación y del Aporte Municipal.

El PADEM 2020 tendrá como ejes fundamentales:

- Gestión del Currículum
- Liderazgo Escolar
- Convivencia Escolar
- Gestión de Recursos



Para alcanzar estos desafíos es relevante implementar políticas públicas locales y estables, que sensibilicen e incorporen de forma sistemática las áreas antes mencionadas, a su vez es nuestro deber planificar, monitorear, acompañar, hacer seguimiento y evaluar anualmente las metas educacionales que nos planteamos alcanzar. Bajo esta mirada el PADEM se constituye en un instrumento ordenador de las prioridades y de la distribución de recursos en la Educación Municipal, enfatizando la igualdad y la calidad de los procesos educativos en concordancia lógica con las políticas públicas regionales y nacionales de educación y desarrollo humano.

Lampa se encuentra en proceso de una expansión que está ampliando velozmente su población producto de la instalación de grandes proyectos habitacionales como Valle Grande, Larapinta y otros. Además, del fuerte aumento de la población de migrantes de distintas nacionalidades, en donde la llegada de estos nuevos habitantes en tan breve tiempo produce un choque cultural ante los antiguos lampinos, gente de tradiciones rurales, impactando fuertemente el desafío de una integración social armónica para todos sus habitantes, lo que ha significado cambiar las políticas públicas en Educación a nivel comunal para satisfacer las necesidades de la comunidad en general.



#### II. MARCO JURÍDICO

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), es un instrumento de planificación que involucra acciones educativas a desarrollar anualmente en la comuna, el cual se encuentra con sustento jurídico en las siguientes bases legales:

**A) LEY N°19.410:** Esta Ley modifica la N°19.070, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, el Decreto con Fuerza de Ley N°5, de 1993, del Ministerio de Educación, sobre Subvención a Establecimientos Educacionales, y otorga beneficios que señala:

De acuerdo a lo establecido por el artículo 4° de la Ley, de esta norma, la Municipalidad por intermedio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa, Encargada de la administración de los servicios traspasados de ésta, precisamente por el Departamento de Educación, debe formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, el que deberá contemplar al menos:

- Un Diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales, considerando los aspectos académicos, extraescolares y administrativos.
- La situación de oferta y demanda de matrículas en la comuna. En este marco, evaluar la matrícula y la asistencia media deseada y esperada en los establecimientos educacionales.
- Las metas que el Departamento de Educación y que cada establecimiento pretenda alcanzar.
- La dotación docente y del personal asistente de la educación.
- Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.



Por su parte, el artículo 5° de esta Ley, instaura como competencia del alcalde que, dentro de la segunda quincena del mes de septiembre de cada año, debe presentar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) al Concejo Municipal para su sanción. Además, este instrumento deberá ser conocido por el Consejo Económico y Social de la comuna, simultáneamente, será remitido al Departamento Provincial de Educación y a los Establecimientos Educacionales para su análisis y formulación de observaciones. Precisa esta disposición, que el PADEM, deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el día 15 de noviembre de cada año.

**B)** Decreto con Fuerza de Ley N°2: Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°2, de 1996, sobre subvención del Estado a Establecimientos Educacionales.

El artículo 4° de esta norma, dispone: "En los servicios educacionales del Sector Municipal, ya sean administrados por medio de sus departamentos de educación Municipal o por Corporaciones Educacionales, el presupuesto anual deberá ser aprobado por el Concejo, en la forma y condiciones establecidas en los artículos 81 y 82 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades".

C) Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades: Este cuerpo normativo, dispone en su articulado que el Alcalde requerirá del acuerdo del Concejo para aprobar el presupuesto de educación.

Específicamente dispone en el artículo 81 que "El Concejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados", y por su parte el artículo 82 letra a) Establece que el pronunciamiento del Concejo, se realizará de la siguiente manera: "El Alcalde en la primera semana de octubre, someterá a consideración del Concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción". Deberá pronunciarse, el Concejo, sobre estas materias, antes del 15 de diciembre, luego de evaluadas las consultas por el CESCO, cuando corresponda.

6



- D) Ley N°20.248, sobre Subvención Escolar Preferencial, modificada por la Ley N°20.550: Plan de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP, es un programa de acción que debe estar contenido en el PADEM y es complementario a la implementación regular del currículum. Como se ha instruido, los sostenedores y escuelas que participan de la Ley SEP, deberán destinar los recursos que ella contempla a diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo, de cuatro años de duración. El Plan debe fijar las metas de efectividad de rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del mismo, con especiales énfasis en alumnos/as prioritarios. El Plan debe contener acciones desde el primer nivel de transición en la Educación Parvularia hasta el cuarto año Medio en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos de la o las escuelas dependientes de un sostenedor. La elaboración del Plan de Mejoramiento debe asumir un diagnóstico en aspectos deficitarios de cada área, oportunidades de mejora y fortalezas de la unidad educativa, entre otros. Algunos ejemplos de las acciones a realizar:
- <u>Gestión curricular</u>: Incluir acciones en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias
   Naturales y Ciencias Sociales. Consensuar modelos de planificación institucional, acciones
   tendientes a garantizar una cobertura curricular y evaluación de logros de aprendizajes.
- Gestión de Recursos: Acordar criterios técnicos de uso de recursos para el mejoramiento de aprendizajes.
- <u>Liderazgo educativo</u>: Prácticas de los equipos directivos para supervisar y monitorear la implementación de las acciones del plan de mejora que contribuyen al mejoramiento de aprendizajes, articulación de acciones en pro de las metas propuestas en el plan de mejora y PEI.
- <u>Convivencia Escolar:</u> Acciones tendientes a fortalecer instancias de participación de los diferentes actores al interior de la escuela: organizaciones de los docentes, organizaciones representantes del alumnado y de las familias, consejo escolar, entre otros.



E) LEY N°19.070: Estatuto Docente, modificada por la Ley N°20.501, sobre Calidad y Equidad de la Educación.

Esta norma, plantea la reforma en el sistema de concursabilidad a los cargos de Director (a) de los establecimientos Educacionales, como asimismo del Jefe (a) del Departamento de Educación. Integrando al proceso de selección, organismos como la Alta Dirección Pública y el Servicio Civil, con lo que se busca entregar mayor imparcialidad, y competencias en lo que se refiere a aspectos técnicos, al procedimiento de elección de estos profesionales. Otra innovación que incorpora esta Ley, es la obligatoriedad de suscribir, con los Directores (as), que ganen Concursos, un Convenio de Desempeño que será público, y en él se incluirán las metas anuales estratégicas de desempeño del cargo durante el período y los objetivos de resultados a alcanzar por director anualmente, con los correspondientes indicadores, medios de verificación y supuestos básicos en que se basa el cumplimiento de los mismos así como las consecuencias de su cumplimiento e incumplimiento.

#### F) OTROS CUERPOS NORMATIVOS, con incidencia en la planificación educativa:

**Ley N°20.370:** Establece la Ley General de Educación. Esta norma establece un marco general y ordenador de la Educación Chilena, especialmente en lo que se refiere a la enseñanza parvularia, básica y media. Además, se explicita y amplía los derechos específicos de los distintos actores que concurren en la educación, así como los correspondientes deberes. Modificada por la Ley N°20.536, sobre Violencia Escolar.

Ley N°20.529: Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización. Mediante esta Ley se dispone que un conjunto de organismos vele por que se cumplan estándares de calidad en la educación parvularia, básica y media, a través de estándares de aprendizaje y del alumnado y de desempeño de los docentes, fiscalización y evaluaciones de programas educativos. Con este objeto se crea la agencia de calidad de la Educación, la Superintendencia de Educación y se entregan nuevas competencias al Ministerio de Educación.



#### III. ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS

Lampa pertenece a la provincia de Chacabuco junto a las comunas de Til Til y Colina. Se ubica a 37 kilómetros al norponiente de la ciudad de Santiago, según el <u>censo</u> del año <u>2017</u>, Lampa posee una población de 102.034 habitantes, siendo la comuna con una variación de un 153.64% en comparación al censo anterior (2002) y la población total era de 40.228 habitantes; en la población entre 0 y 14 años el aumento de la población en 14.350 niños durante igual periodo. Posee 452 kilómetros cuadrados de superficie.





Es una comuna de terrenos mayormente llanos, con ciertas ondulaciones en su sector norte. Posee, al igual que la mayoría de las comunas de la región, una vegetación de tipo mediterránea que configura un paisaje casi todo el año verde, aunque en épocas de verano tienden a crearse núcleos de calor. El clima es mayormente templado mediterráneo, aunque en esta zona se registran extremas más acusadas que en la mayoría de la región, es por aquello mismo que en días de invierno las mínimas pueden ser negativas con frecuentes heladas y en verano rozar los 35° C.

El comercio poco a poco se está expandiendo, sobre todo en el centro de la comuna que está bastante cercano de la Autopista Central y conectado por medio de las autopistas Américo Vespucio Norte y Costanera Norte con todos los barrios del Gran Santiago. Demográficamente, es una comuna en crecimiento, pues cada vez son más los proyectos inmobiliarios de la región que se localizan en la comuna.

La comuna se divide en zonas urbanas y rurales, las cuales se detallan a continuación:

Zonas Urbanas	Zonas Rurales
Lampa Centro	Chicauma
Batuco	El Molino
Estación Colina	Lo Vargas
Sol de Septiembre	Lipangue
Valle Grande	Peralillo
Larapinta	Chorrillos
	Aguas Claras
	Santa Inés
	Lo Castro
	La Vilana
	El Taqueral
	Santa Rosa
	Santa Sara
	Santa Carolina
	Lo Fontecilla



#### IV. ORGANIZACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

La comuna de Lampa depende territorialmente de la Intendencia de la Región Metropolitana y a nivel provincial de la Gobernación de la Provincia de Chacabuco, ésta actúa como organismo intermedio de las 3 comunas de la provincia (Lampa, Colina y Til Til).





#### V. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Al Noreste de la Región Metropolitana se ubica la comuna de Lampa con una superficie de 452 km., y una población de 102.000 habitantes aproximadamente.

Las formas del relieve, similares a una pala o azada de minero llamaron la atención de un grupo de Incas que irrumpieron en este valle hacia el año 1.452 D.C., fueron quienes bautizaron a este agradable lugar de Chile como Lampa, nombre similar a otro pueblo ubicado en el país vecino del Perú.

Sobre y bajo la superficie de estos territorios yacen las evidencias arqueológicas que testimonian procesos desconocidos aún en la prehistoria e historia de nuestro país. Los estudios preliminares realizados por el Departamento de Antropología de la Universidad de Chile a partir del año 1977, indican que la ocupación humana de estos valles data del año 1.000 A.C., con pequeños grupos de indígenas agro alfareros que habitaron los faldeos precordilleranos costeros y que dejaron vestigios en sitios habitacionales, basurales y cementerios en sectores conocidos como: Valle de Chicauma, Lo Vargas, Lipangue, etc.

La historia hispana en la comuna, se corrobora en actas y cartas enviadas por PEDRO DE VALDIVIA, al rey de España pidiendo como chacra para sí a Lampa y Colina. Fueron sus ayudantes MARCOS VEAS y FRANCISCO HERNANDEZ, quienes iniciaron la administración y subdivisiones de Lampa bajo la forma de haciendas.

Por estas tierras transitaron en forma permanente héroes de la patria tales como: Manuel Rodríguez y los Hermanos Carrera en recorridos hacia la costa.

Asimismo, destacan habitantes ilustres tales como Nicolás Barros Luco, hermano de un presidente de Chile, quien propicio la construcción de la Primera Capilla Parroquial y Manuel Plaza Reyes atleta chileno que vivió su infancia en Lampa.

Lampa ha experimentado cambios significativos de una comuna eminentemente rural agrícola surcada por trenes y sus románticas estaciones en Batuco y Estación Colina a una localidad que se ha urbanizado en más de un 60% de su territorio. Actualmente se experimenta un acelerado cambio que genera un paisaje ya casi urbano donde predomina el sector servicios.



#### VI. INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Unidad Territorial	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
Comuna de Lampa	40.228	102.034	153,64
Región Metropolitana	6.061.185	7.112.808	17,35
País	15.116.435	17.574.003	16,26

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

	Año	2002	Año	2017	Índice Masculinidad		
Unidad Territorial	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2017	
Comuna de Lampa	20.571	19.657	51.545	50.489	104,65	102,09	
Región Metropolitana	2.937.193	3.123.992	3.462.267	3.650.541	94,02	94,84	
País	7.447.695	7.668.740	8.601.989	8.972.014	97,12	95,88	

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE

Es interesante revisar la distribución de la población por sexo. El grupo constituido por los hombres es mayor, con un 50.22% del total comunal. En cambio, las mujeres corresponden a un 49,78% del total con 50.489 habitantes el año 2017.



Otra conclusión que se puede inferir analizando los resultados de la estimación de la población, es el aumento en la población de la comuna de Lampa para el año 2020, hará que crezcan las demandas de la población en cuanto a salud, vivienda, ingresos y educación.

#### CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN LAMPA

Se debe considerar que, junto con el crecimiento vegetativo de la población, la comuna de Lampa ha aumentado en un 100% desde el año 2002 a la fecha, por la incorporación de nuevos territorios rurales que desde diciembre del año 1997 fueron urbanizados (6.000 hectáreas).

Estos nuevos territorios denominados ZUDC (zonas urbanizables con desarrollo condicionado) entre los que se destacan los ZUDC de Valle grande, Santo Tomás y Altos de Chicauma y las AUDP (Áreas Urbanizables de Desarrollo Prioritario), destacándose la Ciudad Satélite de Larapinta y a futuro la Hacienda de Lampa. La habitabilidad de estos megaloteos residenciales es producto de la emigración de una población que proviene de otras comunas de la Región Metropolitana. En consecuencia, desde el año 2002 a la fecha, han emigrado a la comuna de Lampa más de 35.000 habitantes. Según el ritmo y promedio anual de Permisos de Edificación de Viviendas en estos sectores, se estima que para el año 2020 habría una importación de 24.000 nuevos residentes los que, sumados a la población ya existente, daría una comuna de 126.000 habitantes.

Para el año 2030 debería estar cumplido el ciclo desarrollo de los ZUDC y AUDP, por lo tanto, para esa fecha la comuna debería tener una población de 238.000, habitantes sin considerar el crecimiento vegetativo.



#### Estimación de la población en edades programáticas

			Distribución p	por Grupos de Edad Censo 2017			
Grupo de Edad	2002	2017	Comuna	Región	País		
0 a 14	12.387	26.737	26,20	19,37	20,05		
15 a 29	9.545	23.987	23,51	24,34	23,37		
30 a 44	9.854	25.643	25,13	21,86	21,05		
45 a 64	6.080	19.716	19,32	23,64	24,13		
65 o más	2.362	5.951	5,83	10,79	11,40		
Total	40.228	102.034	100	100	100		

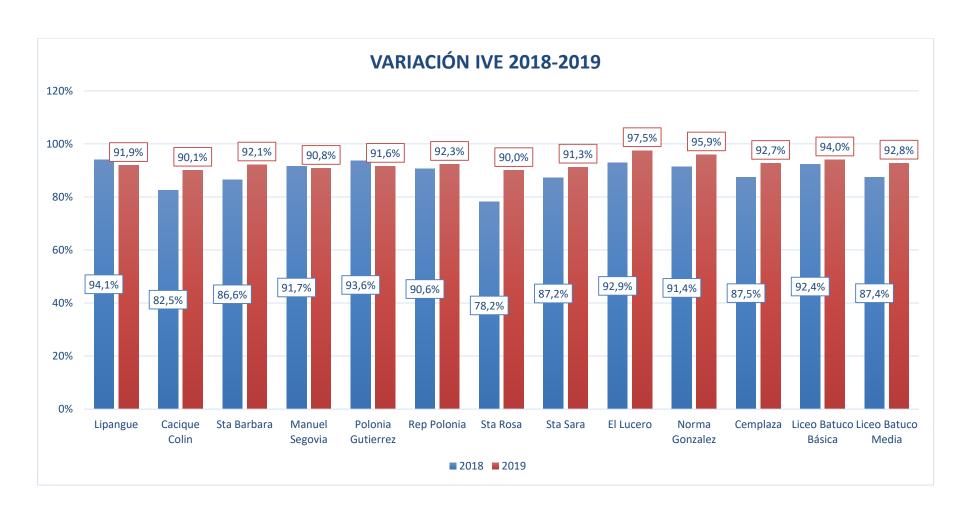
Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE

Según los datos estimados por el Instituto Nacional de Estadísticas INE para la comuna de Lampa, la población correspondiente al grupo de edad de nivel parvulario y escolar (0 a 14 años) corresponde al 26,20 % de la población total comunal, siendo 6, 38% sobre el promedio regional, y un 6,15% sobre el promedio nacional.

Al estudiar la estimación de la población comunal de Lampa realizada por el INE, para el año 2017, existe un bajo porcentaje de población en el tramo de la tercera edad (Población sobre los 65 años) llegando a ser 5.951 habitantes que representa sólo un 5.83% del total comunal. La mayor parte de los habitantes se concentran en la población adulta (Mayor de 15 y menor de 64 años) llegando a un 67.96% de la población con 69.346 habitantes.

#### VII. DIAGNÓSTICO

#### a) ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR 2018-2019





## b) MATRÍCULA, CAPACIDAD Y JORNADAS DE ATENCIÓN

ESTABLECIMIENTOS	MATRÍCULA ACTUAL	CAPACIDAD AUTORIZADA	CURSOS CON JEC	CURSOS SIN JEC (Con jornada extendida)
Lipangue	63	60 estudiantes	1° a 6° básico	
Cacique Colin	522	268 Básica / 24 párvulos por jornada	3° a 8° básico	NT1, NT2, 1° y 2° básico
Santa Bárbara	370	360 Básica / 24 párvulos por jornada	3° a 8° básico	NT1, NT2, 1° y 2° básico
Manuel Segovia	1045	1480 Básica / 80 párvulos	3° a 8° básico	NT1, NT2, 1° y 2° básico
Polonia Gutiérrez	586	820 Básica / 60 párvulos	PK a 8° básico	
República de Polonia	298	318 Básica / 34 párvulos por jornada	3° a 8° básico	NT1, NT2, 1° y 2° básico
Santa Rosa	238	158 estudiantes por jornada	3° a 8° básico	NT1, NT2, 1° y 2° básico
Santa Sara	249	134 Básica / 24 párvulos por jornada	1° a 6° básico	NT1, NT2, 7° y 8° básico
El Lucero	173	150 Básica / 20 párvulos	1° a 8° básico	NT1 y NT2
Norma González	314	270 Básica / 23 párvulos	1° a 8° básico	NT1 y NT2
Manuel Plaza Reyes	991	842 estudiantes	1° a 4° medio	
Liceo Municipal de Batuco	453	630 Básica- Media / 43 párvulos	1° a 4° medio	NT2
Pedro Jesús Rodríguez	136	318 estudiantes		

#### VIII. EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA Y ASISTENCIA

#### Evolución de la Matrícula período 2015-2019 agosto (cantidades)

AÑO	CORPORACIÓN MUNICIPAL
2015	4.587
2016	4.797
2017	4.969
2018	5.106
2019 (Agosto)	5.438

Fuente: Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE)

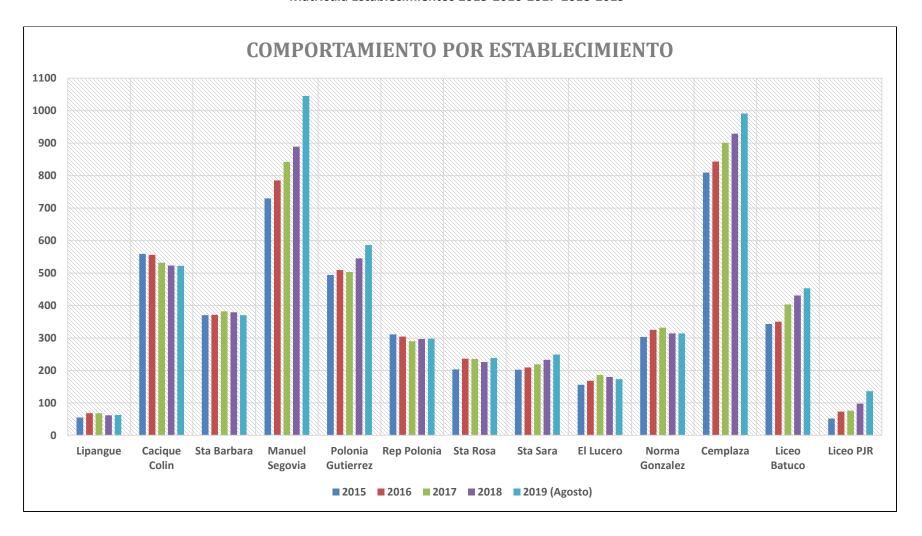


Desde el punto de la evolución de la matrícula al año 2019 (agosto), la cantidad de estudiantes atendidos por las escuelas y Liceos municipalizados, asciende a 5.438 niñas, niños y jóvenes, matrícula que en término del promedio comunal permite inferir que los cursos siguen estando constituidos por aproximadamente 29 estudiantes por salas de clases.



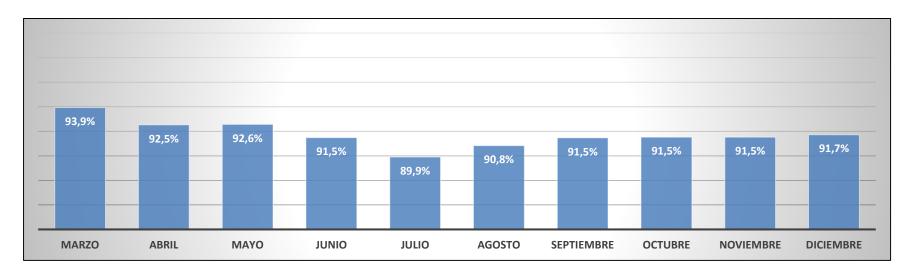
Sin embargo, el dato más relevante respecto de la evolución que ha experimentado la matrícula en los últimos años se encuentra relacionado en el alza de matrícula real desde el año 2015. En términos porcentuales el aumento significativo reflejado en los datos converge a que el rango promedio es de hasta un 4% desde el nivel máximo en el dato estadístico. Desde esta perspectiva una de las metas más relevantes para el año 2020 se centra en la mantención del número de estudiantes adscritos al sistema educativo municipal. Toda vez que la matrícula está directamente asociada a la subvención que proporciona el Ministerio de Educación y limitada por la capacidad autorizada por Reconocimiento Oficial (RO).

#### Matrícula Establecimientos 2015-2016-2017-2018-2019



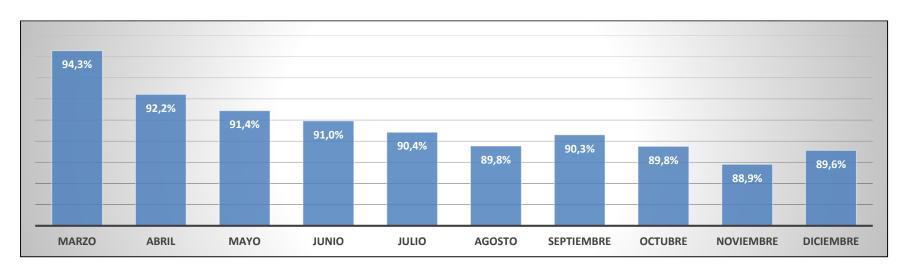


Establecimientos	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Cacique Colin	93,8%	92,9%	93,0%	90,9%	86,3%	89,4%	89,3%	89,5%	90,3%	89,4%
Cemplaza	95,9%	92,8%	94,5%	94,4%	94,2%	93,1%	95,9%	95,1%	97,9%	98,9%
El Lucero	87,8%	86,6%	86,2%	85,9%	79,6%	80,5%	80,1%	78,1%	82,2%	87,9%
Liceo Batuco	96,0%	94,9%	92,2%	91,6%	91,3%	94,5%	93,9%	93,7%	90,1%	96,8%
Liceo PJR	86,8%	87,2%	84,4%	86,8%	87,5%	84,4%	81,3%	80,6%	85,3%	92,6%
Lipangue	93,1%	93,0%	90,1%	90,7%	83,5%	90,8%	92,3%	93,1%	91,2%	84,5%
Manuel Segovia	92,1%	90,1%	89,9%	88,5%	87,3%	89,4%	89,6%	89,6%	89,9%	87,3%
Norma González	95,3%	92,1%	92,4%	91,2%	88,9%	90,6%	88,2%	91,4%	88,2%	81,3%
Polonia Gutiérrez	93,9%	93,1%	92,4%	89,8%	88,5%	90,1%	90,3%	91,4%	90,2%	89,1%
Rep Polonia	93,8%	93,7%	94,4%	92,4%	90,1%	92,6%	92,7%	92,5%	92,3%	91,0%
Sta Bárbara	95,4%	96,5%	97,0%	95,8%	95,3%	92,8%	96,5%	97,0%	97,7%	94,5%
Sta Rosa	93,2%	93,2%	92,5%	92,0%	91,4%	90,0%	89,9%	90,8%	91,4%	94,8%
Sta Sara	92,2%	91,1%	92,1%	92,4%	92,3%	91,7%	93,7%	93,3%	91,2%	91,6%
Total Mes	93,9%	92,5%	92,6%	91,5%	89,9%	90,8%	91,5%	91,5%	91,5%	91,7%



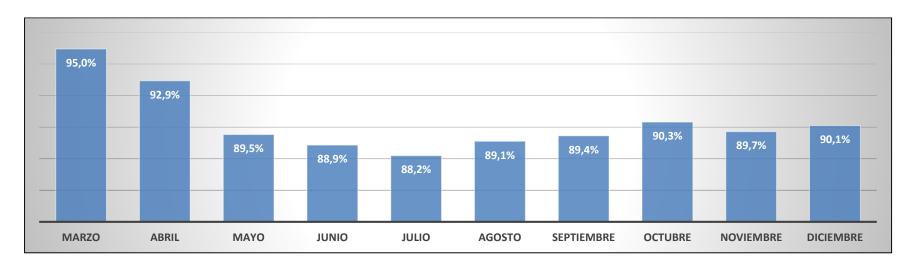


Establecimientos	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Cacique Colin	92,6%	91,6%	90,0%	90,7%	90,2%	86,5%	89,7%	90,5%	90,3%	89,1%
Cemplaza	99,8%	97,5%	97,2%	95,4%	95,8%	93,8%	91,6%	91,3%	94,3%	92,0%
El Lucero	87,1%	83,9%	82,7%	82,7%	85,9%	85,3%	84,1%	83,3%	84,3%	83,5%
Liceo Batuco	97,2%	91,3%	90,8%	90,8%	91,3%	92,8%	92,1%	87,6%	88,3%	91,5%
Liceo PJR	91,8%	85,0%	83,9%	85,6%	82,1%	81,2%	79,8%	79,5%	95,9%	95,4%
Lipangue	97,6%	91,9%	91,2%	94,4%	92,6%	87,3%	89,2%	91,8%	87,9%	89,4%
Manuel Segovia	89,2%	89,9%	89,4%	89,2%	86,3%	85,5%	88,2%	88,1%	78,4%	86,2%
Norma González	94,0%	88,7%	86,9%	87,1%	86,1%	88,4%	86,1%	89,8%	89,5%	84,9%
Polonia Gutiérrez	94,9%	92,8%	91,3%	92,6%	91,4%	91,3%	91,3%	89,5%	90,8%	90,4%
Rep Polonia	95,8%	94,0%	92,9%	91,3%	91,7%	91,5%	92,7%	91,7%	91,5%	90,7%
Sta Bárbara	96,8%	93,8%	93,2%	91,1%	92,1%	93,1%	94,6%	94,6%	94,6%	95,0%
Sta Rosa	90,4%	90,6%	91,2%	91,1%	90,6%	91,1%	92,0%	90,9%	91,0%	91,3%
Sta Sara	92,0%	92,7%	90,1%	89,5%	89,6%	88,8%	89,7%	89,5%	88,1%	89,7%
Total Mes	94,3%	92,2%	91,4%	91,0%	90,4%	89,8%	90,3%	89,8%	88,9%	89,6%



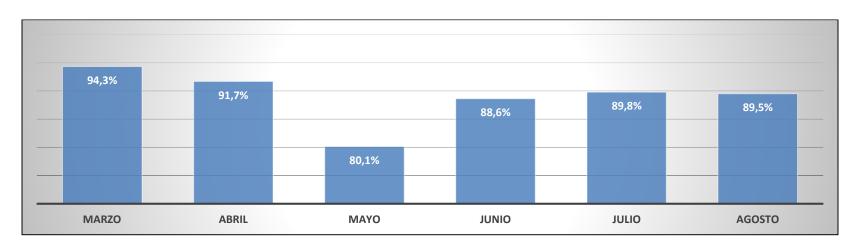


Establecimientos	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Cacique Colin	92,7%	92,3%	90,9%	89,9%	87,0%	88,3%	89,1%	90,0%	91,5%	90,3%
Cemplaza	100,0%	96,2%	92,4%	91,5%	91,8%	92,2%	93,2%	93,7%	94,9%	92,5%
El Lucero	87,7%	85,9%	85,7%	82,8%	80,2%	84,2%	84,0%	81,5%	81,6%	83,1%
Liceo Batuco	97,4%	95,8%	94,8%	91,7%	93,1%	91,9%	93,4%	94,1%	95,1%	94,6%
Liceo PJR	91,3%	82,9%	78,8%	82,1%	76,3%	79,3%	79,7%	78,9%	100,0%	90,1%
Lipangue	96,3%	92,9%	100,0%	90,9%	90,0%	90,3%	92,5%	89,1%	91,9%	90,1%
Manuel Segovia	93,8%	91,1%	80,0%	83,3%	87,6%	85,4%	83,9%	89,9%	81,3%	82,6%
Norma González	93,4%	92,0%	89,8%	85,5%	81,9%	85,3%	87,5%	87,7%	86,9%	85,4%
Polonia Gutiérrez	94,0%	92,5%	90,7%	90,5%	88,9%	90,1%	90,8%	90,1%	90,6%	90,2%
Rep Polonia	93,9%	93,0%	93,6%	90,7%	88,9%	91,3%	90,6%	89,8%	90,9%	90,7%
Sta Bárbara	96,3%	95,5%	94,3%	93,7%	92,8%	90,3%	95,0%	93,9%	94,1%	93,4%
Sta Rosa	93,4%	90,4%	90,0%	88,0%	82,5%	88,3%	85,2%	86,5%	87,2%	88,7%
Sta Sara	89,8%	92,9%	89,8%	90,0%	85,5%	87,6%	89,5%	87,9%	91,1%	92,1%
Total Mes	95,0%	92,9%	89,5%	88,9%	88,2%	89,1%	89,4%	90,3%	89,7%	90,1%





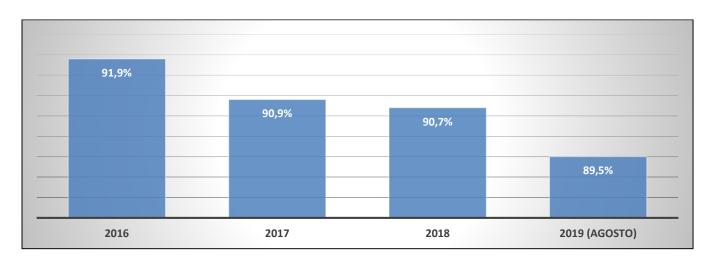
Establecimientos	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Cacique Colin	93,3%	92,3%	80,1%	88,2%	87,0%	89,2%
Cemplaza	98,4%	95,6%	81,0%	88,6%	91,9%	90,1%
El Lucero	87,7%	84,4%	71,5%	79,1%	81,2%	82,7%
Liceo Batuco	98,7%	100,0%	81,5%	89,4%	92,5%	92,6%
Liceo PJR	96,6%	79,8%	72,6%	87,9%	79,8%	85,8%
Lipangue	98,2%	92,9%	89,5%	90,9%	89,0%	91,0%
Manuel Segovia	91,3%	87,6%	77,9%	89,4%	89,3%	88,2%
Norma González	92,3%	93,0%	74,9%	84,1%	86,7%	86,6%
Polonia Gutiérrez	93,7%	92,7%	88,5%	88,5%	88,1%	90,4%
Rep Polonia	93,7%	93,2%	82,7%	91,0%	91,4%	91,0%
Sta Bárbara	96,3%	96,1%	82,4%	92,8%	94,9%	93,5%
Sta Rosa	91,6%	89,9%	78,1%	90,8%	93,6%	90,5%
Sta Sara	91,0%	90,3%	78,6%	86,6%	90,6%	88,2%
Total Mes	94,3%	91,7%	80,1%	88,6%	89,8%	89,5%





#### VARIACIÓN PORCENTUAL ASISTENCIA COMUNAL

Establecimientos	2016	2017	2018	2019 (Agosto)
Cacique Colin	90,9%	90,2%	90,7%	89,2%
Cemplaza	94,9%	95,2%	94,4%	90,1%
El Lucero	83,7%	84,3%	83,9%	82,7%
Liceo Batuco	93,6%	91,4%	94,5%	92,6%
Liceo PJR	84,8%	84,7%	82,7%	85,8%
Lipangue	90,9%	91,4%	93,1%	91,0%
Manuel Segovia	89,6%	87,2%	86,3%	88,2%
Norma González	90,5%	88,6%	88,5%	86,6%
Polonia Gutiérrez	91,1%	91,7%	91,1%	90,4%
Rep Polonia	92,8%	92,5%	91,6%	91,0%
Sta Bárbara	95,9%	93,9%	94,6%	93,5%
Sta Rosa	91,8%	91,0%	88,4%	90,5%
Sta Sara	92,1%	89,9%	89,9%	88,2%
Total Anual	91,9%	90,9%	90,7%	89,5%





#### IX. ANÁLISIS SIMCE

#### ANÁLISIS COMPARATIVO DE PUNTAJES SIMCE DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES

Con la creación de la prueba SIMCE el año 1988, se instaló en el sistema educativo chileno una evaluación externa, que se propuso proveer de información relevante para su quehacer a los distintos actores del sistema educativo. Su principal propósito consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que éstos aprenden.

Desde 2012, SIMCE pasó a ser el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas SIMCE.

Las evaluaciones SIMCE entregan información que permite complementar el diagnóstico sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en los establecimientos. En el nuevo sistema, SIMCE enfatiza la entrega de información con foco pedagógico, ya que incorpora resultados según género, resultados por eje en las diversas áreas evaluadas y reporte de errores comunes.

Respecto de la última evaluación SIMCE aplicada el año 2018 se puede inferir entre otras conclusiones que "Los estudiantes que se esfuerzan, que van a clases, y tienen altas expectativas muestran mejores resultados en sus aprendizajes". Esto se hace evidente al compararse y relacionarse los resultados del SIMCE con los Indicadores de Desarrollo Personal y Social que son los que aportan a la construcción de una mirada amplia de calidad, valorando aspectos no académicos y socioemocionales. "Los estudiantes que se reconocen como alguien que se esfuerza, alcanzan



mejores resultados de aprendizaje. Aparecen también como factores que favorecen los aprendizajes y por ende lineamientos sobre los que se debe insistir en el trabajo:

- Valoración de la asistencia: La presencia de los estudiantes en la sala de clases constituye una condición clave para el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes.
- **Perseverancia:** Se entiende como un estudiante perseverante aquel que se esfuerza por aprender, que cuando se equivoca no pierde su entusiasmo y cuya familia lo ayuda a ver los fracasos y tropiezos como un factor que facilita el aprendizaje.
- Altas expectativas: Cuando padres y profesores depositan altas expectativas en los estudiantes se observan mejores resultados de aprendizaje.

Es en consideración a estas conclusiones que la Dirección Comunal de Educación insistirá en el postulado de educar a los niños, niñas y jóvenes de Lampa desde una perspectiva integral, potenciando no solo los aprendizajes académicos, sino que además las habilidades personales y sociales que los catapulten como hombres y mujeres comprometidos con su proyecto de vida y con el desarrollo de nuestro país.

Fuente: https://www.agenciaeducacion.cl

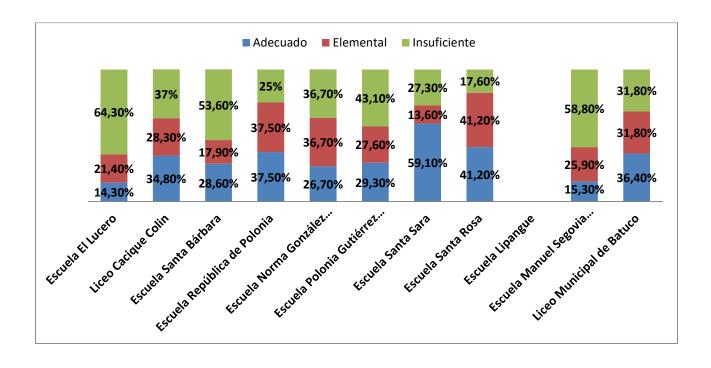
#### RESULTADOS HISTÓRICOS DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES EN 4° BÁSICO EN LA PRUEBA SIMCE DE LECTURA

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Escuela Santa Sara	234	249	242	264	268	274
Escuela Santa Rosa	229	246	257	253	235	273
Escuela República de Polonia	227	249	250	259	243	269
Liceo Municipal de Batuco	187	234	280	270	235	265
Liceo Cacique Colin	251	260	284	249	230	264
Escuela Norma González Guerra	242	252	252	257	281	260
Escuela Santa Bárbara	250	250	267	248	230	254
Escuela Polonia Gutiérrez Caballería	236	247	236	246	267	249
Escuela El Lucero	237	261	228	225	265	232
Escuela Lipangue	240	198	230	241	260	229
Escuela Manuel Segovia Montenegro	218	228	211	231	248	228



#### DISTRIBUCIÓN POR NIVELES DE LOGRO PRUEBA DE LECTURA NIVEL 4º BÁSICO AÑO 2018

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Adecuado %	Elemental %	Insuficiente %
Escuela Santa Sara	59,1	13,6%	27,3%
Escuela Santa Rosa	41,2	41,2%	17,6%
Escuela República de Polonia	37,5	37,5%	25%
Liceo Municipal de Batuco	36,4	31,8%	31,8%
Liceo Cacique Colin	34,8	28,3%	37%
Escuela Polonia Gutiérrez Caballería	29,3	27,6%	43,1%
Escuela Santa Bárbara	28,6	17,9%	53,6%
Escuela Norma González Guerra	26,7	36,7%	36,7%
Escuela Manuel Segovia Montenegro	15,3	25,9%	58,8%
Escuela El Lucero	14,3	21,4%	64,3%
Escuela Lipangue	-	-	-
Total Media Ponderado	32,32	28,19	39,52



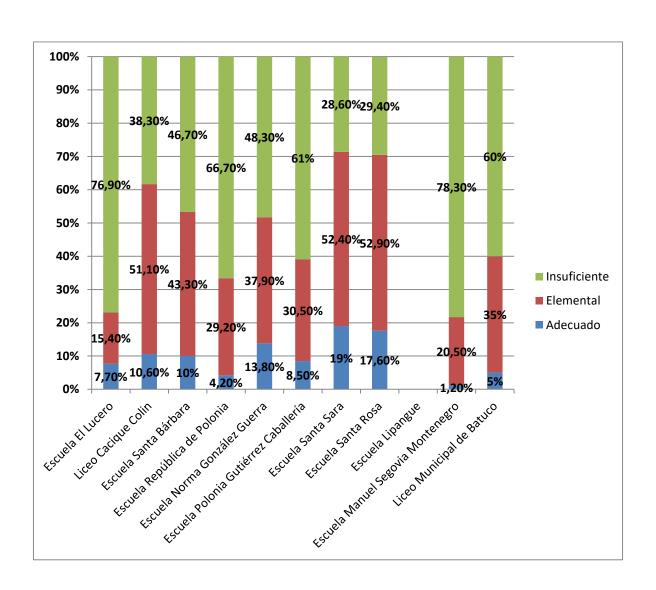


# RESULTADOS HISTÓRICOS DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES EN 4° BÁSICO EN LA PRUEBA SIMCE DE MATEMÁTICA

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Escuela Santa Sara	247	254	243	261	250	262
Escuela Santa Rosa	236	234	229	245	228	257
Liceo Cacique Colin	253	264	276	239	220	254
Escuela Norma González Guerra	259	241	245	244	253	247
Escuela Santa Bárbara	238	247	244	245	238	242
Liceo Municipal de Batuco	207	224	254	233	216	232
Escuela Polonia Gutiérrez Caballería	239	231	232	242	252	231
Escuela República de Polonia	212	214	247	232	223	229
Escuela Lipangue	237	216	187	246	232	226
Escuela Manuel Segovia Montenegro	222	223	205	239	226	213
Escuela El Lucero	240	238	215	206	212	213

# <u>DISTRIBUCIÓN POR NIVELES DE LOGRO PRUEBA SIMCE DE MATEMÁTICA NIVEL 4º BÁSICO AÑO</u> 2018

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Adecuado	Elemental	Insuficiente
Escuela Santa Sara	19%	52,4%	28,6%
Escuela Santa Rosa	17,6%	52,9%	29,4%
Escuela Norma González Guerra	13,8%	37,9%	48,3%
Liceo Cacique Colin	10,6%	51,1%	38,3%
Escuela Santa Bárbara	10%	43,3%	46,7%
Escuela Polonia Gutiérrez Caballería	8,5%	30,5%	61%
Escuela El Lucero	7,7%	15,4%	76,9%
Liceo Municipal de Batuco	5%	35%	60%
Escuela República de Polonia	4,2%	29,2%	66,7%
Escuela Manuel Segovia Montenegro	1,2%	20,5%	78,3%
Escuela Lipangue			





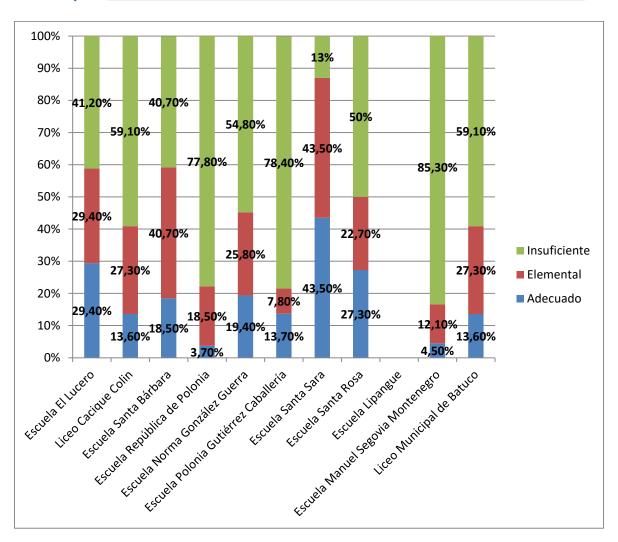
# RESULTADOS HISTÓRICOS DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES EN 6° BÁSICO EN LA PRUEBA SIMCE DE LECTURA

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2014	2015	2016	2017	2018
Escuela Santa Sara	244	242	256		274
Escuela El Lucero	206	227	246		237
Escuela Santa Bárbara	210	242	202		232
Escuela Norma González Guerra	228	236	225		232
Liceo Cacique Colin	228	233	248		227
Escuela Santa Rosa	209	224	226		218
Liceo Municipal de Batuco	227	219	233		217
Escuela Lipangue	233	224	223		211
Escuela Polonia Gutiérrez Caballería	199	219	230		202
Escuela República de Polonia	200	227	216		202
Escuela Manuel Segovia Montenegro	194	202	224		199

#### DISTRIBUCIÓN POR NIVELES DE LOGRO PRUEBA DE LECTURA NIVEL 6° BÁSICO AÑO 2018

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Adecuado	Elemental	Insuficiente
Escuela Santa Sara	43,5%	43,5%	13%
Escuela El Lucero	29,4%	29,4%	41,2%
Escuela Santa Rosa	27,3%	22,7%	50%
Escuela Norma González Guerra	19,4%	25,8%	54,8%
Escuela Santa Bárbara	18,5%	40,7%	40,7%
Escuela Polonia Gutiérrez Caballería	13,7%	7,8%	78,4%
Liceo Cacique Colin	13,6%	27,3%	59,1%
Liceo Municipal de Batuco	13,6%	27,3%	59,1%
Escuela Manuel Segovia Montenegro	4,5%	12,1%	85,3%
Escuela República de Polonia	3,7%	18,5%	77,8%
Escuela Lipangue			





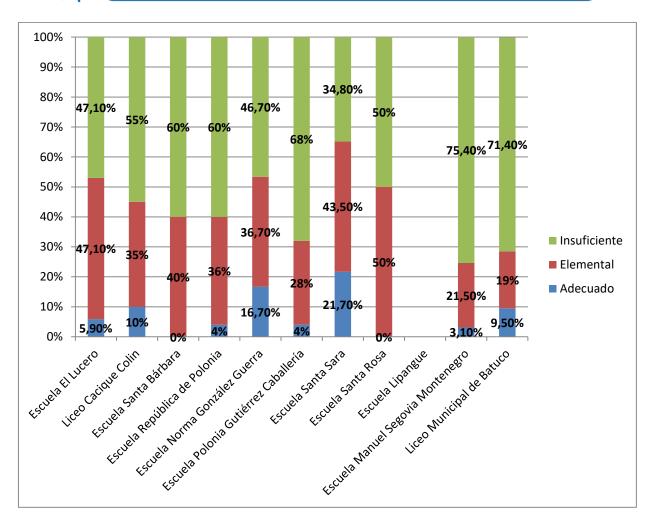


# RESULTADOS HISTÓRICOS DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES EN 6° BÁSICO EN LA PRUEBA SIMCE DE MATEMÁTICA

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2014	2015	2016	2017	2018
Escuela Santa Sara	231	232	245		257
Escuela Norma González Guerra	239	218	207		232
Escuela Santa Rosa	208	222	214		230
Liceo Cacique Colin	238	250	275		223
Escuela Santa Bárbara	211	219	227		220
Escuela República de Polonia	220	226	211		218
Escuela El Lucero	222	225	218		217
Liceo Municipal de Batuco	219	225	223		215
Escuela Polonia Gutiérrez Caballería	211	205	228		207
Escuela Manuel Segovia Montenegro	205	206	219		201
Escuela Lipangue	236	204	216		199

# <u>DISTRIBUCIÓN POR NIVELES DE LOGRO PRUEBA SIMCE DE MATEMÁTICA NIVEL 6° BÁSICO AÑO</u> 2018

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Adecuado	Elemental	Insuficiente
Escuela Santa Sara	21,7%	43,5%	34,8%
Escuela Norma González Guerra	16,7%	36,7%	46,7%
Liceo Cacique Colin	10%	35%	55%
Liceo Municipal de Batuco	9,5%	19%	71,4%
Escuela El Lucero	5,9%	47,1%	47,1%
Escuela República de Polonia	4%	36%	60%
Escuela Polonia Gutiérrez Caballería	4%	28%	68%
Escuela Manuel Segovia Montenegro	3,1%	21,5%	75,4%
Escuela Santa Rosa	0%	50%	50%
Escuela Santa Bárbara	0%	40%	60%
Escuela Lipangue			



# RESULTADOS HISTÓRICOS DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES EN 6° BÁSICO EN LA PRUEBA SIMCE DE CIENCIAS NATURALES

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2014	2015	2016	2017	2018
Escuela Santa Sara	250				274
Escuela Santa Rosa	229				247
Escuela Norma González Guerra	237				241
Escuela Santa Bárbara	220				240
Liceo Cacique Colin	247				224
Escuela El Lucero	213				220
Escuela Manuel Segovia Montenegro	219				212
Liceo Municipal de Batuco	224				211
Escuela Polonia Gutiérrez Caballería	208				209
Escuela República de Polonia	220				203
Escuela Lipangue	210				196

# RESULTADOS HISTÓRICOS DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES EN 8° BÁSICO EN LA PRUEBA SIMCE DE LECTURA

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Escuela Santa Sara	231	201	237		244	
Escuela Santa Bárbara	237	227	226		236	
Liceo Cacique Colin	271	240	246		234	
Escuela Manuel Segovia Montenegro	235	207	204		224	
Escuela El Lucero	231	206	223		221	
Escuela Norma González Guerra	253	230	229		218	
Liceo Municipal de Batuco	191	188	229		218	
Escuela Polonia Gutiérrez Caballería	225	230	233		215	
Escuela República de Polonia	217	208	217		212	
Escuela Santa Rosa	211	246	229		204	

# RESULTADOS HISTÓRICO DE LAS ESCULEAS MUNICIPALES EN 8° BÁSICO EN LA PRUEBA SIMCE DE MATEMÁTICA

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Escuela Santa Sara	224	234	236		248	
Liceo Cacique Colin	258	262	279		247	
Escuela Manuel Segovia Montenegro	239	231	219		241	
Escuela El Lucero	231	219	247		233	
Escuela Norma González Guerra	248	241	239		232	
Escuela República de Polonia	230	226	232		232	
Escuela Polonia Gutiérrez Caballería	243	223	232		222	
Escuela Santa Bárbara	239	248	233		222	
Escuela Santa Rosa	219	252	216		222	
Liceo Municipal de Batuco	238	205	234		218	

# RESULTADOS HISTÓRICOS DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES EN 8° BÁSICO EN LA PRUEBA SIMCE DE CIENCIAS NATURALES

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Escuela Santa Sara	276		273		262	
Liceo Cacique Colin	284		267		251	
Escuela Norma González Guerra	262		253		251	
Escuela El Lucero	245		261		250	
Escuela Manuel Segovia Montenegro	250		238		242	
Escuela Santa Bárbara	253		239		238	
Escuela Polonia Gutiérrez Caballería	243		241		235	
Escuela República de Polonia	224		227		232	
Liceo Municipal de Batuco	248		233		226	
Escuela Santa Rosa	233		233		222	



# RESULTADOS HISTÓRICO DE LOS LICEOS MUNICIPALES EN II MEDIO EN LA PRUEBA SIMCE DE LENGUAJE

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2015	2016	2017	2018
Liceo Municipal de Batuco	224	236	210	222
Complejo Educacional Manuel Plaza Reyes	223	228	213	221

# RESULTADOS HISTÓRICO DE LOS LICEOS MUNICIPALES EN II MEDIO EN LA PRUEBA SIMCE DE MATEMÁTICA

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2015	2016	2017	2018
Complejo Educacional Manuel Plaza Reyes	217	205	205	211
Liceo Municipal de Batuco	218	195	206	206

# RESULTADOS HISTÓRICO DE LOS LICEOS MUNICIPALES EN II MEDIO EN LA PRUEBA SIMCE DE CIENCIAS

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2015	2016	2017	2018
Complejo Educacional Manuel Plaza Reyes		210		214
Liceo Municipal de Batuco				206

# RESULTADOS HISTÓRICO DE LOS LICEOS MUNICIPALES EN II MEDIO EN LA PRUEBA SIMCE DE HISTORIA

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2015	2016	2017	2018
Complejo Educacional Manuel Plaza Reyes	220		213	
Liceo Municipal de Batuco	203		213	



#### INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), anteriormente llamados Otros Indicadores de Calidad, son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico.

Estos indicadores proporcionan a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y entregan una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la formación integral de los estudiantes.

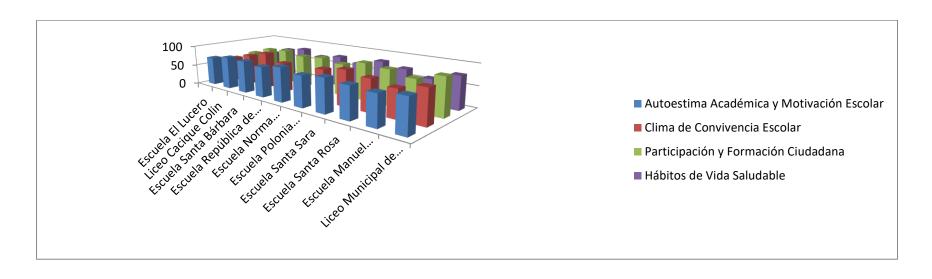
Un aspecto a considerar en la evaluación de estos indicadores, es el hecho que forman parte de la categorización de los establecimientos educacionales. Dicha categorización se construye de la siguiente forma:

67%	33%
Distribución de los estudiantes en los niveles de aprendizajes de las últimas tres evaluaciones SIMCE.	•



#### RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL POR ESCUELA NIVEL 4º BÁSICO AÑO 2018

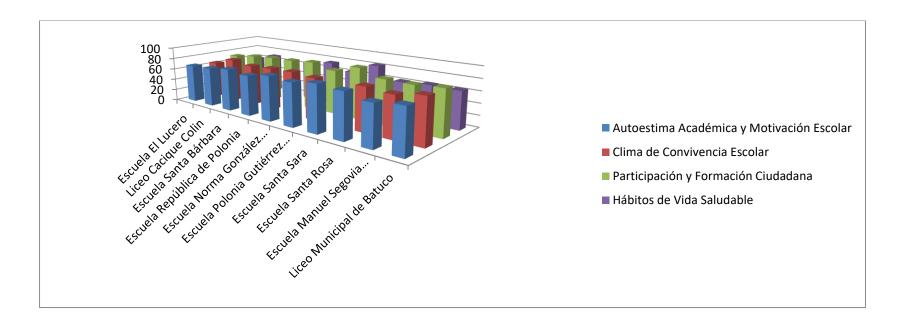
ESTABLECIMENTO	Autoestima Académica y Motivación Escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos de Vida Saludable
Escuela El Lucero	70	61	66	57
Liceo Cacique Colin	79	75	82	73
Escuela Santa Bárbara	78	88	86	81
Escuela República de Polonia	73	71	79	68
Escuela Norma González Guerra	82		83	76
Escuela Polonia Gutiérrez Caballería	73	75	76	67
Escuela Santa Sara	79	84	88	81
Escuela Santa Rosa	74	75	83	72
Escuela Manuel Segovia Montenegro	70	65	72	59
Liceo Municipal de Batuco	77	79	88	77



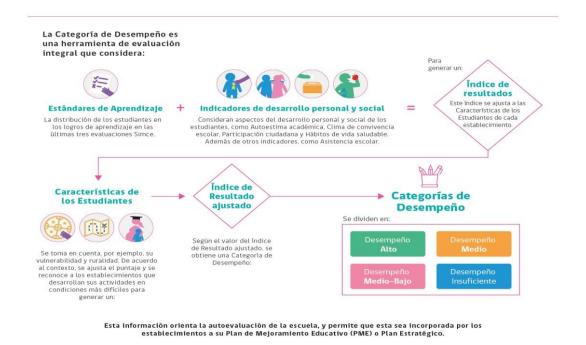


#### RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL POR ESCUELA NIVEL 6° BÁSICO AÑO 2018

	Autoestima Académica	Clima de Convivencia	Participación y	Hábitos de Vida
	y Motivación Escolar	Escolar	Formación Ciudadana	Saludable
Escuela El Lucero	67	65	72	60
Liceo Cacique Colin	69	77	77	70
Escuela Santa Bárbara	74	72	80	66
Escuela República de Polonia	70	74	81	69
Escuela Norma González Guerra	77	75	84	75
Escuela Polonia Gutiérrez Caballería	74	72	76	65
Escuela Santa Sara	80		88	83
Escuela Santa Rosa	77	74	76	62
Escuela Manuel Segovia Montenegro	69	70	75	65
Liceo Municipal de Batuco	74	77	78	64



#### Categoría de desempeño de los establecimientos educacionales municipales de Lampa



Ingresa a **www.agenciaorienta.cl** y conoce tu Categoria de Desempeño

ESTABLECIMIENTO	20	116	20	2017		118	2019	
ESTABLECIMIENTO	BASICA	MEDIA	BASICA	MEDIA	BASICA	MEDIA	BASICA	MEDIA
Cacique Colin	Alto		Medio	<i>.</i>	Medio			
Cemplaza		Sin Categoria		Medio-Bajo		Medio-Bajo		
El Lucero	Medio		Medio-Bajo	-	Medio-Bajo			
Liceo Batuco	Medio		Medio	Medio-Bajo	Medio	Medio-Bajo		
Lipangue	Sin Categoria	Sin Categoria	Sin Categoria	Sin Categoria	Medio-Bajo			
Manuel Segovia	Insuficiente		Insuficiente		Medio-Bajo	*		
Norma Gonzalez	Medio		Medio		Medio		-	
Polonia Gutierrez	Medio-Bajo	*	Medio		Medio		7.07	
Rep Polonia	Medio-Bajo		Medio-Bajo		Medio			
Sta Barbara	Medio		Medio		Medio-Bajo		(*)	
Sta Rosa	Medio		Medio-Bajo		Medio-Bajo			
Sta Sara	Medio		Medio		Medio			



### X. COMPROMISOS DE GESTIÓN 2019-2020

	OBJETIVOS		INDICADORES	SITUACIÓN 2019	META 2020	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
	Aumenta la matrícula de los alumnos	10%	Matrícula diciembre			SIGE	
LIDERAZGO	Aumentar el % de la asistencia anual de los alumnos	10%	% de asistencia anual			SIGE	
DE DE	Disminuir la tasa de retiro de los alumnos	9%	Retiro de alumnos			SIGE. Libros de clases	
H	Mantener sin observaciones por fiscalización de la superintendencia de educación	8%	Actas de fiscalización			Actas de fiscalización	Sólo lo que depende de la escuela
Y Y	Mantener el % de aprobación y repitencia de los alumnos	7%	% de aprobación anual			SIGE. Libros de clases	
CURRICULAR	Disminuir el % de los niveles de logros aprendizajez insuficientes de 2°, 4° y 8°	10%	*Promedio puntaje SIMCE. *Niveles de logros			SIMCE	Metas año anterior
BTIÓN CU	Realizar mínimo 2 visitas de aula por cada docente y su respectiva retroalimentación (2 por cada integrante del convenio).	10%	N° de visitas al aula y № de retroalimentación			Pautas de visitas y retroalimentación	Firmada por los docentes
89	Subir el Nº anual de consejos de profesores en que se traten temas pedagógicos.	6%	№ anual de consejos de profesores			Actas de Consejos de Profesores firmadas al 100%	
OLAR	Aumentar el % anual de asistencia a reuniones de apoderados.	4%	% anual de asistencia a reunión de apoderados			Registro de firmas enviadas por la corporación	Enviada el 29 de mazo del 2020
BCOL	Aumentar la realización de los consejos escolares	3%	Consejos escolares			Actas de los consejos escolares	
EN CIA	Mantener el % de participación en la actividades Extraescolares.	5%	% de participación en actividades Edex.			Registro de inscritos. Planillas de inscripción	
ONVINEN	Mantener sin reclamos por temas de violencia, bulling, sexualidad, drogas y alcohol.	5%	N° de reclamos por temas de convivencia escolar			Libro y cartas de reclamos Direcduc	En directa relación con la gestión de la Escuela
8	Postular a proyectos a través del Centro General de Padres y Apoderados.	3%	Registro en Organizaciones Comunitarias			Personalidad jurídica	
GESTIÓN DE RECURSOS	Aumentar el número de alianzas estratégicas.	5%	Alianzas con empresas			Cartas de compromiso, cartas de aportesm fotos, etc.	Se deben generar al menos 3 alianzas con empresas
GESTI	Aumentar número de recursos por autogestión.	5%	Postulación a proyectos ministeriales			Formulario de postulación	



### XI. PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (SEP)

Nombre Establecimiento: ESCUELA BASICA G-N°320 LIPANGUE

RBD: 10133

#### Análisis PEI

Síntesis de los componentes del PEI

Visión  Encausar nuestra labor educativa en donde nuestros educando sean capaces de a reflexionar, tener espiritu de superacion, interactuar positivamente con el medio an valores éticos y morales, con capacidad para insertarse en otros centros educativo activo, con los requerimientos sociales y culturales.	
Misión	Instruir y formar a nuestros niños y niñas con valores tales como; compañerismo, honestidad, respeto, apego por su tierra, tradiciones y cultura entre otros, con convicción y confianza de lograr escalar alto grado academico.
Sello 1	Mantener vivas las tradiciones, conocimientos, valores y cultura del mundo rural.
Valores y Competencias	En la Escuela Básica Rural Lipangue se promueve a diario el desarrollo de valores tales como: solidaridad, compañerismo, respeto,tolerancia, apego a las tradiciones, cultura, valores del mundo rural y trabajo en equipo.

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia
Gestión Pedagógica	* Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Mejorar significativamente los aprendizajes de las y los estudiantes de la Escuela Básica Rural Lipangue, en las asignaturas del curriculum, utilizando como medio los textos MINEDUC y uso de recursos tecnológicos.	Acompañamiento al aula. Monitoreo de los aprendizajes. Trabajo colaborativo. Planificación de unidades de acuerdo a textos entregados por MINEDUC
Liderazgo	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados	Fortalecer el rol de la Comunidad Educativa, en relación a la formulación, actualizacion,seguimiento y evaluación del PEI, con el fin de generar una mayor relevancia y significancia de los sentidos declarados en el,	Promover y fortalecer el compromiso de todos los actores que participan en el proceso educativo.
Convivenci a Escolar	* Convivencia escolar * Participación y vida democrática	Impulsar el desarrollo constante de participación en actividades deportivas, recreativas, artístico-culturales, con el objetivo de lograr una sana convivencia escolar en la Escuela Básica Rural Lipangue	Establecer cronograma anual organizado por Consejo Escolar, para fortalecer la participación y sana convivencia en actividades deportivas, recreativas y artístico-cultural.
Gestión de Recursos	* Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos	Complementar los aprendizajes a través de las adquisiciones de recursos didácticos, tecnológicos y humanos, incentivando así a un mejor rendimiento escolar de las y los estudiantes.	Gestionar recursos humanos y materiales que permitan ejecutar eficazmente los procesos pedagógicos y educativos en función de las necesidades de todos los estudiantes



Nombre Establecimiento: COMPLEJO EDUCACIONAL DE LAMPA

RBD: 10419

#### Análisis PEI

Síntesis de los componentes del PEI

	•	
Visión	Institución educativa ordenada, formadora de personas perseverantes y respetuosas capacitadas para contribuir a la sociedad.	
Otorgar un servicio educativo inclusivo para todas y todos los estudiantes de la comuna er Modalidad TP, HC y educación de adultos y orientados al desarrollo del pensamiento crític conciencia ecológica, autoestima, con profesionales comprometidos con la mejora continu comunidad educativa y acciones definidas en forma participativa y democrática con alianz familia.		
Sello 1	Establecimiento educacional que promueve la participación con un enfoque inclusivo construido desde el afecto, la buena convivencia, desarrollando valores del respeto, el orden y la perseverancia propicio para el aprendizaje de los estudiantes.	
Comunidad educativa comprometida con el desarrollo de la comuna y el cuidado del medio ambiente, formando estudiantes de Enseñanza Media Científico Humanista diurno y vesper además de Técnico Profesional generando una visión crítica y constructivo de la sociedad.		
Valores y Competencias	Valores: orden, respeto, perseverancia, Competencias: Generar participación, desarrollo inclusivo, promover buena convivencia, educación desde el afecto, propiciar el aprendizaje, resguardar el medio ambiente, generar una visión crítica, contribuir a la sociedad.	

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia
Gestión Pedagógica	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Fortalecer el trabajo participativo y colaborativo en el proceso educacional que permiten el logro de los aprendizajes y desarrollo integral de todos los estudiantes	Actividades de trabajo colaborativo con los docentes por niveles, asignaturas o especialidades atendiendo los procesos de implementación curricular, formación profesional, acompañamiento docente y experiencias pedagógicas diversas.
Liderazgo	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados	Potenciar estrategias de gestión directiva con enfasis en el desarrollo pedagógico e integral de los estudiantes.	Generar, Monitorear y seguir de actividades de gestión y PME, contando ademas con apoyo de sostenedor en el compromiso de recursos
Convivenci a Escolar	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática	Fortalecer la implementación de acciones formativas transversales que permiten el desarrollo de los sellos del EE	Implementación de planes de acción en Convivencia escolar y orientación para el desarrollo de habilidades personales y sociales con participación activa de la comunidad, considerando los sellos institucionales
Gestión de Recursos	* Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos	Fortalecer acciones que permitan implementar condiciones para potenciar e impactar en el desarrollo integral y de los procesos de mejoramiento de los aprendizajes	Procesos de selección y apoyo al personal recién incorporado, reforzando los perfiles según PEI, Recursos en función del aprendizaje diversificado.



Nombre Establecimiento: ESCUELA MANUEL SEGOVIA MONTENEGRO

RBD: 10420

#### Análisis PEI

Síntesis de los componentes del PEI

Visión	Principal institución de la educación pública en la comuna de Lampa, que modela estudiantes conservadores y protectores del medio ambiente, aptos para construir el progreso personal y familiar al recibir una educación integral centrada en sus talentos, creatividad y capacidades individuales.
Misión Servicio educativo de calidad, participativo e inclusivo; donde la enseñanza se entrega e priorizando el desarrollo integral de los actores educativos; guiados por una sólida esca basada en la responsabilidad, solidaridad y el respeto al ser humano y su medio ambier	
Sello 1	Integral:-medio ambiental -deportivo -artístico
Valores y Competencias	Responsabilidad, Respeto y Solidaridad

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia
Gestión Pedagógica	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Fortalecer una gestión pedagógica efectiva, para la formación de una comunidad de aprendizaje y así mejorar el logro de los aprendizajes de las y los estudiantes, a través de un trabajo colaborativo y coordinado del equipo directivo técnico pedagógico y docente	Conformar las comunidades de aprendizajes para luego generar monitoreo al interior del aula.
Liderazgo	* Liderazgo del sostenedor * Planificación y gestión de resultados	Fortalecer liderazgo del equipo directivo y técnico pedagógico estableciendo canales de comunicación fluidos entre el equipo y la comunidad. con la presencia activa del director en los distintos espacios de del establecimiento y con todos los miembros de la comunidad	Reuniones periódicas del equipo directivo con el fin de coordinar las acciones formativas y académicas del establecimiento, articulando de manera oportuna a los distintos estamentos.
Convivenci a Escolar	* Formación * Convivencia escolar	Favorecer la gestión interna de los responsables de la convivencia escolar, que estasblesca un vinculo entre los encargados de la convivencia y las necesidades de la comunidad especialmente entre profesores jefes definir roles y generar instancia de participación para los padres y apoderados	Reuniones de reflexión y análisis del plan de convivencia escolar y de los protocolos de actuación y de los diversos planes institucionales
Gestión de Recursos	* Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos	Gestionar de manera oportuna recogiendo las necesidades de los distintos estamentos los distintos tipos de recursos necesarios para la implementación de los múltiples planes institucionales comprometidos en el proceso de mejora continua.	Mejorar los procesos de levantamiento de necesidades y comunicación de políticas educativas



Nombre Establecimiento: ESCUELA REPUBLICA DE POLONIA

RBD: 10421

#### Análisis PEI

Síntesis de los componentes del PEI

Visión	Ser un establecimiento educacional reconocido en la comuna por la formación integral de todos sus estudiantes.
Misión	Lograr un establecimiento educacional municipal dedicado a la formación integral de todos los estudiantes para que se desarrollen adecuadamente en nuestra sociedad.
Sello 1	Sello Deportivo Promover en nuestros estudiantes el desarrollo de la integralidad de sus talentos, en áreas tan relevantes para la formación personal, como es la práctica permanente de actividades deportivas. De ésta forma, contribuimos a favorecer la vida saludable y convivencia positiva en nuestra comunidad estudiantil.
Sello 2	Sello Valórico Desarrollar en nuestros estudiantes una sólida formación valórica inculcando el respeto a la diversidad, responsabilidad y el compromiso con el cuidado del entorno natural, social y cultural en donde se desenvuelven.
Valores y Competencias	Los valores que sustentan este proyecto son: perseverancia, tolerancia, respeto, solidaridad y responsabilidad. Las competencias que deben tener los participantes de esta comunidad educativa: Es ser asertivos, participativos, facilitadores de altas expectativas, reflexivos y conciliadores.

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia
Gestión Pedagógica	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Fortalecer la apropiación y uso en los docentes de nuevas estrategias de enseñanza para atender las necesidades y la diversidad existente en los estudiantes.	Monitoreo de la aplicación en el uso de estrategias de enseñanzas enfocadas en la diversidad.
	* Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes		Capacitar a los docentes a través de talleres en la aplicación de nuevas estrategias de enseñanza que atiendan a la diversidad.
	* Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Liderar, implementar y monitorear un plan de trabajo de redes pedagógicas, con uno o más establecimientos de la comuna.	Generar alianzas de trabajo pedagógico en red con establecimientos del mismo contexto socio-económico.
	* Apoyo al desarrollo de los estudiantes		Generar alianzas de trabajo pedagógico en red con establecimientos del mismo contexto socio-económico.



Liderazgo	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados	Promover una cultura de altas expectativas, para aumentar progresivamente las exigencias en todo ámbito.	Análisis de resultados pedagógicos y acuerdos de mejora con los docentes
	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados		Monitoreo en las planificaciones y evaluaciones aumentando los niveles de desempeño en todos los ámbitos.
Convivenci a Escolar	* Convivencia escolar	Involucrar de manera activa la participación de los padres y apoderado para desarrollar mayores competencias en los procesos educativo, formativo y valórico de sus hijos que reflejen nuestros sellos institucionales.	Evaluar en forma reflexiva, la participación de los padres y apoderados en proceso educativo y formativo de sus hijos.
	* Convivencia escolar		Evaluar en forma reflexiva, la participación de los padres y apoderados en proceso educativo y formativo de sus hijos.
Gestión de Recursos	* Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos	Gestionar de manera efectiva los recursos financieros, para incorporar materiales tecnológicos y didácticos en la implementación del curriculo.	obtención de recursos financieros para la compra de materiales.
	* Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos		obtención de recursos financieros para la compra de materiales.
	* Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos	Procurar el perfeccionamiento a través de la capacitación en coherencia con los requerimientos y necesidades del equipo docente.	Evaluación e impacto de los perfeccionamientos y la incorporación y evidencias de nuevas estrategias en el quehacer docentes y enseñanzas.
	* Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos		Evaluación e impacto de los perfeccionamientos y la incorporación y evidencias de nuevas estrategias en el quehacer docentes y enseñanzas.



Nombre Establecimiento: ESCUELA BASICA CACIQUE COLIN

RBD: 10422

#### Análisis PEI

Síntesis de los componentes del PEI

Visión	Queremos ser una comunidad educativa reconocida por la excelencia de su equipo multidisciplinario, quienes fomentarán el compañerismo, la solidaridad, el respeto por la vida y el medio ambiente; destacando el rendimiento académico y nutriendo de formación artística a los/las estudiantes.	
Misión	EL Liceo Cacique Colin es una unidad educativa inclusiva, con profesionales comprometidos en potenciar y desarrollo capacidades intelectuales, artísticas y valóricas de nuestros estudiantes, formando así personas íntegras para la sociedad.	
Sello 1	Fortalecer y destacar en nuestros estudiantes competencias académicas, logrando una formación integral en cada uno de ellos.	
Sello 2	Potenciar las habilidades artísticas presente en nuestros estudiantes, fomentando los valores personales y colectivos, para una convivencia armónica con la sociedad.	
Valores y Competencias	Responsabilidad: Asumir el compromiso de cumplir las obligaciones con dedicación, constancia y disciplina; aceptando consecuencias de sus actos. Curiosidad y Creatividad: Desarrollar y aplicar el pensamiento crítico y constructivo, aventurándose a la exploración de nuevas ideas y tecnologías. Compañerismo: Crear un vínculo entre compañeros, así como la situación de armonía y buena correspondencia entre ellos Solidaridad: La colaboración mutua entre los Estudiantes, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, Respeto: Base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los diferentes miembros del establecimiento	

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia
Gestión Pedagógica	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula	Consolidar el proceso de la planificación a través del trabajo colaborativo entre docentes, con el propósito de favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes	Establecer metas de gestión para cada equipo de trabajo, las que deben ser evaluadas al término de cada año
	* Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes		Fortaleces las practicas docentes implementando programas de acompañamientos y retroalimentación pedagógicas
	* Gestión Curricular	Establecer un trabajo sistemático y planificado que asegure la calidad educativa del colegio, realizando programas de intervención y/o estimulación en todos los niveles, fortaleciendo las prácticas docentes y el trabajo del equipo multidisciplinario	Diseñar mecanismos de motivación para el cuerpo docente y funcionarios,con respecto a su desempeño y al logro de los objetivos pedagógicos descritos en el PEI
	* Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes		Potenciar y gestionar el diseño, implementación y monitorio de proyectos curriculares que favorezcan aprendizajes significativos en todos los estudiantes.



Liderazgo	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados	Potenciar un sistema de gestión institucional que promueva el compromiso de cada actor de la comunidad educativa, favoreciendo la conveniencia escolar , la afectividad, la equidad y la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje de nuestro establemente. fortaleciendo principalmente nuestros sellos educativos	afianzar el manejo de dificultades y la consecución de logros, programando reuniones sistemáticas de análisis y evaluación institucional, en la que participen representantes de la toda la comunidad educativa.
	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados		Desarrollar una política de conveniencia escolar en la comunidad educativa que permita mantener un clima de convivencia escolar adecuado para el aprendizaje
Convivenci a Escolar	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática	Realizar programas anules de intervención con los alumnos, para desarrollar habilidades que fomenten la participación asertiva, el autocontrol en la resolución de conflictos y el desarrollo de la autoestima, como herramientas necesarias para la elaboración de un proyecto de vida.	Pesquisar problemáticas socio- familiares que afecten al estudiantado, para mejorar el proceso de aprendizaje escolar y establecer redes de apoyo necesarias.
	* Formación * Convivencia escolar	Desarrollar y ampliar los mecanismos de participación de las familias y la comunidad en los diferentes ámbitos del colegio (reuniones de apoderados, citaciones de especialistas, charlas formativas, actos, entre otros) como así mismo conocer el grado de satisfacción y participación.	Diseñar e implementar un sistema que permita el conocimiento e información actualizada dirigido para los padres y apoderados que conforman la comunidad liceo cacique colin
Gestión de Recursos	* Gestión de los resultados financieros	Asegurar el perfeccionamiento/ capacitación como los recursos (didácticos y oficina) de directivos, docentes y estudiantes, con el propósito de mejorar los procesos educativos y de enseñanza de todos los estudiantes matriculado en el establecimiento.	Desarrollar jornadas formativas y reflexivas para docentes y asistentes de la educación
	* Gestión de los recursos educativos		Detectar necesidades formativas de docentes, profesionales y asistentes del establecimiento, así diseñar programas anula de capacitación institucional, considerando asesorías internas y externas



Nombre Establecimiento: ESCUELA SANTA BARBARA

RBD: 10424

#### Análisis PEI

Síntesis de los componentes del PEI

Visión	Formar estudiantes integrales, capaces de apreciar y valorar la actividad artística y deportiva, con el propósito de desarrollar un ambiente de respeto y buena convivencia, que les permita alcanzar logros pedagógicos, culturales y sociales.
Misión	Lograr aprendizajes significativos en todos nuestros estudiantes, considerando cada una de nuestras áreas formativas: Académica, artística y deportiva, representada en egresados con un alto grado de pertenencia.
Sello 1	"Valoración y fomento de la actividad deportiva y artística, desarrollada en un ambiente de respeto y buena convivencia".
Valores y Competencias	Valores: Respeto, Tolerancia, Solidaridad, Perseverancia. Competencias: Comprender y reflexionar frente a la importancia de la Salud Física, Mental y de su Bienestar. Sentido de la responsabilidad frente a la formación integral de estudiante.

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia
Gestión Pedagógica	* Gestión Curricular * Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Elevar niveles de logros de los estudiantes, transformando las practicas pedagógicas de docentes fuera del aula, a través, de la implementación de un plan de desarrollo profesional interno que permita fortalecer las competencias mediante un trabajo colaborativo basado en la reflexión individual y colectiva, con enfoque innovador e inclusivo, considerando los saberes, intereses y ritmos de aprendizajes de los estudiantes, utilizando de manera efectiva los tiempos NO lectivos, en el trabajo pedagógico	Se desarrollarán acciones que permitan mejorar los niveles de logro de todos los/las estudiantes mediante una planificación articulada y pedagógica de los docentes fuera del aula a a través de la implementación de un plan de desarrollo profesional interno, que permita optimizar el tiempo no lectivo en función del trabajo pedagógico basado en la reflexión con un enfoque inclusivo (PIE) que considere los saberes, intereses y ritmos de aprendizajes de todos los/las estudiantes.
Liderazgo	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados	El equipo directivo y técnico pedagógico desarrollará un trabajo en conjunto con los/las docentes mediante acciones como la colaboración entre pares que permita facilitar la apropacion y diseño curricular, potenciando las planificaciones, articulando estrategias entre asignaturas y planes propuestos para la mejora continua de resultados.	Se desarrollará un trabajo colaborativo, que permita articular acciones con el plan de desarrollo profesional y convivencia escolar, reforzando las habilidades y competencias de los docentes, potenciando la colaboración entre pares mediante la implementación de estrategias metodologías diversificadas que considere a los/las estudiantes como seres integrales.



Convivenci a Escolar	* Convivencia escolar * Participación y vida democrática	Fortalecer la participación de toda la comunidad educativa en las diferentes acciones formativas y transversales que comprenden practicas dirigidas a favorecer el desarrollo social, físico, psicológico y emocional de nuestros/as estudiantes de acuerdo al proyecto educativo institucional.	Se tranversalizarán los protocolos de actuación que permitan favorecer el desarrollo sicosocial y emocional de los estudiantes, logrando así una sana convivencia y aporte a la formación integral del estudiantes como lo declara nuestro PEI
Gestión de Recursos	* Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos	Gestionar la adquisición de recursos que se requieran para brindar las condiciones adecuadas en el desarrollo de los procesos educativos implicados en la planificaciones de todas las acciones destinadas a apoyar el proceso escolar de los estudiantes y comunidad en general, creando instancias de capacitación y autoperfeccionamiento docente y técnico pedagógico cuando lo amerite.	Gestionar los recursos humanos y educativos que permitan el desarrollo de las acciones contempladas en la planificación estratégica, considerando las distintas áreas de la gestión institucional.



Nombre Establecimiento: ESCUELA POLONIA GUTIERREZ C.

RBD: 10425

#### Análisis PEI

Síntesis de los componentes del PEI

Visión	Brindar una Educación de calidad a niños y niñas, potenciando sus habilidades, conocimientos y actitudes que faciliten su adaptación a la sociedad, sujeta a cambios y desafíos permanentes y, así lograr una proyección positiva frente a la vida.	
Misión	Promover la formación de estudiantes integrados a la comunidad escolar, entregando herramientas cognitivas y valóricas; potenciando las habilidades en el ámbito psicomotriz, afectivo y/o social que les permitan adquirir aprendizajes significativos.	
Sello 1	Aprendizajes de calidad, progresivos; que potencien habilidades en el ámbito psicomotriz, afectivo y/o social.	
Valorar al alumno mediante una participación activa y de respeto hacia él • Demostra comunidad el clima social, afectivo y organizacional propio de la escuela. • Desarrollar de resolver problemas, creatividad y la capacidad de autoaprendizaje. • Promover una manejo de la autoestima, la confianza en sí mismo y su sentido positivo ante la vida. • relacionar y ejecutar acciones que permitan evitar y contener los actuales problemas: discriminatorios, abusivos y violentos, permitiendo así evitarlos y contenerlos para que proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.		

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia
Gestión Pedagógica	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Consolidar sistema de trabajo procedimientos y estrategias para el monitoreo a los docentes en la implementación del currículo en relación a los objetivos de aprendizaje emanado de las bases curriculares para cada curso con enfoque DUA	El equipo Directivo y Técnico Pedagógico monitorean la implementación curricular con enfoque DUA desde NT1 a 8 año básico a través de estrategias como: -observación al aula y retroalimentación, apoyo mediante un plan de acción, reflexión pedagógica, autoperfeccionamiento, compartir estrategias metodológicas efectivas, que aporten a la formación y al desarrollo integral de los estudiantes.
Liderazgo	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados	Sistematizar practicas para liderar el PEI en forma eficiente motivando a los docentes a una mejora continua en un ambiente colaborativo que permita desarrollar habilidades y destrezas formativas y deportivas de los estudiantes.	Delimitar los roles y responsabilidades, estableciendo objetivos comunes, normas claras,buscando instalar practicas que permitan apoyar la formación y el desarrollo de los estudiantes en el área pedagógica, psicosocial y afectiva brindándoles un ambiente seguro en la escuela.



	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados		Dar a conocer el PEI a la Comunidad Educativa, incorporando los cambios necesarios para actualizar el PEI con los aportes de todos los estamentos, motivando la participación en el logro de los objetivos institucionales
Convivenci a Escolar	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática	Fortalecer practicas institucionales desarrolladas en convivencia escolar en promover una sana convivencia basado en el manual de convivencia que orienta y regula la interacción participativa, garantizando la complementación de las acciones que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes en coherencia con el PEI.	Compartir el Manual de Convivencia Escolar con toda la comunidad Educativa y actualizarlo según necesidades con aporte de todos los estamentos, promoviendo el uso de este como una herramienta común para lograr una sana convivencia buscando las mejores estrategias para solucionar en forma efectiva los conflictos.
Gestión de Recursos	* Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos	Gestionar la adquisición y mantención de los recursos educativos y tecnológicos, así como los perfeccionamiento que requieren los docentes y técnicos del establecimiento que faciliten las actividades contempladas en la planificación, para el logro de las metas y objetivos institucionales.	Promover el perfeccionamiento y el auto perfeccionamiento en los docentes y técnicos que permitan el desarrollo profesional.
	* Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos		Motivar y monitorear en los docentes el uso de los recursos Educativos y Tecnológicos como herramientas metodológicas que faciliten los aprendizajes en los estudiantes.



Nombre Establecimiento: ESCUELA BASICA F-N°371 SANTA ROSA DE LAMPA

RBD: 10426

#### Análisis PEI

Síntesis de los componentes del PEI

Visión	Ser una escuela formadora de estudiantes, que sean capaces de aprender a aprender con una preocupación constante por el medio ambiente, el desarrollo sustentable y el fortalecimiento de las artes
Formar estudiantes capaces de crear y colaborar activamente a la construcción de una su más justa, inclusiva, respetuosa, en armonía con las artes, el cuidado medioambiental, el sustentable; de tal manera que logre su pleno desarrollo y felicidad	
Sello 1	- Educar estudiantes con un sentido de responsabilidad por el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable Formar estudiantes con un claro aprecio por el desarrollo de las artes y la música.
Valores y Competencias	<ul> <li>Desarrollar las habilidades relacionadas con la producción hortícola sustentable.</li> <li>Manejo de suelos de forma responsable.</li> <li>Conocer técnicas de cultivo eficiente y su administración.</li> <li>Ser alumnos motivados, con iniciativa y personalidad.</li> <li>Tener conocimientos en la interpretación con instrumentos musicales.</li> </ul>

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia
Gestión Pedagógica	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Afianzar metodologías y practicas efectivas dentro y fuera del aula, las cuales permitan a los docentes potenciar y fortalecer las competencias, habilidades y destrezas de todos los estudiantes, para obtener niveles adecuados en el desarrollo de los objetivos de aprendizaje del curriculum, del desarrollo de las artes, el cuidado del medioambiental y el desarrollo sustentable.	El equipo directivo monitoreara las practicas educativas, dos veces por semestre y se analizaran en conjunto en las reflexiones, con el fin de retroalimentar a los docentes.
Liderazgo	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados	Consolidar una cultura de altas expectativas de aprendizaje significativos, con el fin de mejorar considerablemente los aprendizajes, las habilidades y el desarrollo de los sellos educativos	Realizar reuniones mensuales de análisis de los resultados de las evaluaciones internas.
Convivenci a Escolar	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática	Mantener una buena y sana convivencia escolar entre los estudiantes por medio de la resolución pacifica de conflictos gracias a la adquisición de la sensibilidad, respeto por el otro y por el medio ambiente, valores presentes en nuestros sellos educativos para mejorar su actitud y visión frente a los aprendizajes.	Realizar talleres con los miembros de la comunidad educativa, durante el primer y segundo semestre, con el propósito de afianzar estrategias de resolución pacifica de conflictos.
Gestión de Recursos	* Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos	Generar alianzas estratégicas para obtener recursos financieros y materiales que aporten al logro de los aprendizajes, el desarrollo de los talleres en las áreas de las artes, medio ambiente y el desarrollo sustentable.	Visitar empresas del sector, para poder conseguir recursos que favorezcan el aprendizaje.



Nombre Establecimiento: ESCUELA BASICA F - N°372 SANTA SARA

RBD: 10427

#### Análisis PEI

Síntesis de los componentes del PEI

Visión	Ser una escuela de calidad, teniendo como base la integración de nuestros alumnos a través de una educación inclusiva y eficaz basada en el curriculum integral, brindándoles las herramientas necesarias para enfrentar este mundo globalizado.
Misión	Desarrollar un proyecto Educativo de calidad e inclusivo, que permita a los estudiantes lograr una preparación académica, artística, cultural, deportiva y uso de las TIC, para el aprendizaje, basada en valores y actitudes de interacción social.
Sello 1 Expresión artística y cultural. Deportivo. Uso de las TIC, para el aprendizaje.	
Valores y Competencias Respeto por todas las personas. Aceptación. Responsabilidad. Solidaridad. Honestic Cuidad y respeto del medio ambiente.	

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia
Gestión Pedagógica	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Consolidar la Gestión Pedagógica mediante el trabajo colaborativo y coordinar para desarrollar estrategias efectivas que permitan el logro de los aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.	Consolidación del trabajo colaborativo entre docentes de aula, PIE, Equipo Directivo y los demás estamentos para desarrollar estrategias efectivas que permitan el logro de los aprendizajes de los estudiantes de manera integral.
Liderazgo	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director	Afianzar el rol del director y equipo directivo para fortalecer una cultura de altas expectativas en el área de las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional con énfasis en el desarrollo pedagógica e integral de los estudiantes.	Rediseñar la organización educativa para fortalecer una cultura de altas expectativas en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.
Convivenci a Escolar	* Formación * Convivencia escolar	Potenciar la implementación de acciones formativas transversales, como acciones especificas por asignatura para el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales y resolución de conflicto, favoreciendo el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicólogo y emocional de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento.	Implementación de planes de acción en Convivencia Escolar y Orientación para el desarrollo de habilidades personales y sociales de los diferentes integrantes del establecimiento. Apoyo al clima y convivencia escolar en el aula.
Gestión de Recursos	* Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos	Consolidar la adquisición de recursos humanos y materiales como también el perfeccionamiento que requieren los profesores para atender a los estudiantes y contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos.	Herramientas de apoyo y seguimiento para gestión y control de recursos en el establecimiento. Analisis de costo efectividad de acuerdo a las necesidades y requerimiento de los profesionales para el desarrollo de los procesos educativos en forma efectiva



Nombre Establecimiento: ESCUELA BASICA G-N°373 EL LUCERO

RBD: 10428

#### Análisis PEI

Síntesis de los componentes del PEI

Visión	"Ser una escuela que entrega herramientas educativas necesarias para desarrollar y potenciar las habilidades imprescindibles para desenvolverse en el mundo actual. Imparte una educación integradora e inclusiva, que atiende a la diversidad, enfocada en el cuidado del medioambiente; con el fin de formar jóvenes competentes, responsables y conscientes de su entorno".	
Misión	"Ser reconocidos por nuestro sello medioambiental, a través del cuidado de los recursos naturale promoviendo el respeto por la diversidad, el compromiso y participación activa de padres y apoderados en el quehacer educativo de los estudiantes".	
Sello 1	Medioambiental. Inclusiva Abierta	
Valores y Competencias	"Gestionar una educación de calidad, basada en competencias, para todo el alumnado de la escuela dentro de un marco de convivencia y respeto, promoviendo una cultura escolar basada en valores y conocimientos, habilidades y destrezas que hagan posible el desarrollo pleno de sus capacidades y de su personalidad". De este modo se sustenta nuestro accionar pedagógico y formativo en un aprendizaje significativo, incluyendo sus procesos afectivos y cognitivos, a través de la observación y prácticas directas, con técnicas participativas, a través de las cuales el estudiante tome sus propias decisiones, movilice sus propios recursos y se responsabilice de lo que va a aprender con la creación y mantención de un ambiente de respeto, apoyo y comprensión • El egresado de la escuela El Lucero es una	

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia
Gestión Pedagógica	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Consolidar la gestión pedagógica mediante el trabajo colaborativo y coordinado para desarrollar estrategias efectivas que permitan el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes.	Implementar un sistema de planificación docente que involucre la participación del docente de asignatura y especialista PIE, a través de reuniones de coordinación con frecuencia mensual.
Liderazgo	* Liderazgo del director	Fortalecer el rol del director y el equipo directivo en relación al seguimiento de la implementación curricular, con mayor énfasis en el desarrollo pedagógico de calidad en el aula.	El director y equipo directivo realizará visitas al aula para velar por la implementación curricular, brindando la retroalimentación necesaria.
Convivenci a Escolar	* Convivencia escolar * Participación y vida democrática	Potenciar la implementación de acciones formativas transversales, como acciones específicas por asignatura para el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales y resolución de conflictos, favoreciendo el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional de acuerdo al PEI del establecimiento.	Implementación de planes de acción en Convivencia Escolar para el desarrollo de habilidades personales y sociales de los diferentes integrantes del establecimiento.
Gestión de Recursos	* Gestión de los resultados financieros	Asegurar el perfeccionamiento/capacitació n del equipo de docentes y asistentes de la educación en coherencia con los requerimientos y necesidades detectadas en el establecimiento para desarrollar mejores procesos educativos.	Realizar cursos de perfeccionamiento a los docentes y asistentes de la educación, en temas de evaluación del los aprendizajes y resolución de conflictos en el aula, para mejorar los procesos educativos.
	* Gestión de los recursos educativos	Generar instancias que permitan facilitar el aprendizaje de los estudiantes a través del uso de recursos didácticos disponibles en biblioteca CRA, especialmente para fomentar el hábito lector.	Implementar horario semanal de visita por curso a la biblioteca CRA, con la finalidad de fomentar el hábito lector.



Nombre Establecimiento: NORMA GONZÁLEZ GUERRA

RBD: 10429

#### Análisis PEI

Síntesis de los componentes del PEI

Visión	Ser una escuela integradora, que privilegia la formación valórica, académica, cultural, deportiva y medioambientalista, desarrollando habilidades, competencias y destrezas en un ambiente inclusivo; proyectándose a una vida futura de calidad, y así enfrentar una sociedad en constante cambio.	
Misión	Formar niños y niñas con una educación de excelencia, que entregue aprendizajes de calidad y valores; donde estos sean capaces de integrarse activamente en un entorno social, cultural y democrático. Generando en ellos identidad, que les permita insertarse en una sociedad de constantes cambios, comprendiendo e internalizando sus deberes y derechos.	
Sello 1	Tradición, Convivencia y Excelencia.	
Sello 2	Deporte, Cultura y Medio Ambiente.	
Valores y Competencias	Respeto, honestidad y solidaridad.	

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia
Gestión Pedagógica	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula	Sistematizar la planificación diaria desde la unidad didáctica en congruencia con las bases curriculares, aplicando estrategias de aprendizajes de acuerdo a las necesidades educativas especiales de niñas y niños en los distintos niveles, donde el instrumento evaluativo a aplicar sea coherente con el o los objetivos planteados en la unidad, desarrollando un trabajo colaborativo entre pares y equipo PIE, aplicando DUA ,estratégicamente.	Monitoreo y seguimiento de calificaciones de los estudiantes, para la toma de desiciones en forma oportuna.
	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes		Compartir estrategias innovadoras de aprendizajes entre pares que se plasmen en la planificación diaria, que considere la aplicación de instrumentos evaluativos de acuerdo a la calendarización, en donde se contemple la adquisición de material concreto para PIE.
	* Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Coordinar actividades extraprogramaticas, en pro de los aprendizajes de los estudiantes, teniendo coherencia con unidades a desarrollar, en todos los niveles.	Realizar cronograma de actividades extraprogramáticas, en forma anual, favoreciendo a todos los estudiantes del establecimiento.
Liderazgo	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados	Conducir, monitorear y acompañar las prácticas pedagógicas ya instaladas, donde los actores principales de la comunidad educativa "Estudiantes" obtengan aprendizajes de calidad, e implícitamente emerjan buenos resultados académicos y así lograr las metas planteadas en nuestro Proyecto Educativo Institucional.	Organizar calendario de acompañamiento al aula que incluya la retroalimentación al docente, en relación a las prácticas pedagógicas observadas.
	* Liderazgo del director		Monitorear y analizar resultados académicos de los estudiantes para la toma de decisiones correspondientes.
	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director	Velar por la contratación de personal docente ,asistentes la Educación y monitores para así dar cumplimiento a nuestro Proyecto Educativo Institucional.	Entregar listado de personal necesario a la Corporación Municipal de Lampa, en forma oportuna para su contratación de la carga horaria de acuerdo a las necesidades del establecimiento.



Convivenci a Escolar	* Convivencia escolar	Establecer normas que aseguren una sana convivencia y el buen trato en toda la Comunidad Educativa, en función del Proyecto Educativo Institucional resguardando la integridad física, psíquica y social de todos los actores.	Elaborar cuadro que de cuenta de los derechos y deberes de los estudiantes y otros, potenciando la formación valórica en torno a la convivencia.
	* Convivencia escolar		Identificar redes que apoyen las necesidades especiales de los estudiantes que lo requieran.
	* Formación * Convivencia escolar	Organizar y calendarizar actividades estratégicas curriculares, de convivencia escolar ,celebraciones y efemérides durante el año lectivo, destacando a los distintos actores que intervienen positivamente en nuestra institución.	Destacar y estimular a entes de la comunidad educativa, al término de cada semestre.
	* Convivencia escolar * Participación y vida democrática		Elaborar carta gant de actividades curriculares, celebraciones y efemérides a destacar durante el transcurso del año lectivo.
Gestión de Recursos	* Gestión de los recursos educativos	Implementar los talleres de libre disposición y curriculares que ofrece el establecimiento con material necesario, para un funcionamiento adecuado.	Adquirir recursos para el buen funcionamiento de los talleres JEC y cumplimiento del curriculum en todos los niveles de la escuela.
	* Gestión de los recursos educativos	Implementar la Biblioteca CRA con materiales didácticos y textos de actualidad, contextualizados para nuestros estudiantes y docentes, con la finalidad de apoyar al plan de fomento lector y currículum nacional.	Adquirir y utilizar los recursos CRA como un medio de aprendizaje y apoyo directo a los estudiantes.



Nombre Establecimiento: LICEO MUNICIPAL DE BATUCO

RBD: 26157

#### Análisis PEI

Síntesis de los componentes del PEI

Visión	Comunidad cuyo principio esencial es el respeto por las personas .Su propósito es alcanzar el desarrollo integral y técnico profesional de sus estudiantes por medio de las modalidades Científico-humanista y Técnico Profesional. Es a través de los principios señalados que se pretende una excelencia académica que le permita liderazgo en la comunidad imprimiendo un sello de calidad a su proceso educativo ,dotando a sus educandos de las competencias intelectuales y valóricas para que se adapten
Misión	Liceo Polivalente líder en la formación humanista y técnico profesional , orientado al logro , propiciando la formación de personas quienes se caracterizan por la sana convivencia , las altas expectativas con el propósito de favorecer la movilidad social por medio del acceso a la gratuidad universal
Sello 1	Formación en Convivencia escolar :elemento central del quehacer pedagógico , pues permite la formación de las personas y desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, colaboración, crítica y creatividad (competencias transversales del currículo).
Sello 2	Formación integral: desarrollo completo de todas las personas en sus dimensiones dimensiónes espiritual, ética, moral, afectiva, moral, intelectual, artística y física, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y habilidades (énfasis en aprendizajes de calidad)
Sello 3	Educación inclusiva :entendida como "aprender a convivir y convivir para aprender" en un espacio escolar que valora y respeta a todas las personas como sujetos de derecho ,reconociendo en ellas/os experiencias, habilidades, capacidades y recursos diferentes.
Sello 4	Formación Ciudadana: capacidad de participar activamente durante toda la vida en un proyecto de sociedad ,desarrollando competencias sociales ,fomentando el trabajo en equipo, pensamiento crítico , acción autónoma.
Valores y Competencias	Valores :Respeto ,Solidaridad, Tolerancia ,Honestidad ,Espíritu de superación. Competencias Transversales: Comunicación , colaboración , espíritu crítico , creatividad ,Ser capaces de convivir en base de la justicia, solidaridad y generosidad y Proactividad, Espíritu Reflexivo, Crítico, creativo, comunicativo ,argumentativo,comprometido con su entorno, sentido de trabajo en equipo.Desarrollo ético-social,/Flexible y con capacidad de escuchar las opiniones y críticas de otros. Conocimiento de los DDHH , Capacidad de valorar el patrimonio histórico-cultural.Participación ciudadana

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia
Gestión Pedagógica	* Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Fortalecer la apropiación de estrategias diversificadas de aprendizaje con foco en los O/A y OFT con el propósito de que los/las estudiantes adquieran habilidades y competencias transversales, asumiendo la heterogeneidad de los/las estudiantes en un clima de aula propicio para el aprendizaje.	Capacitación docente (entre pares o de algún externo) sobre estrategias diversificadas de aprendizajes , atendiendo a aulas heterogéneas.
	* Gestión Curricular		Acompañamiento Docente con retroalimentación para monitoreo de estrategias diversificadas de aprendizaje.
Liderazgo	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados	Mejorar resultados y /o logros de objetivos formativos y académicos del EE en aulas heterogéneas, propiciando una cultura de altas expectativas y un ambiente o clima institucional positivo.	Jornadas de reflexión y de análisis promotoras de una cultura de altas expectativas en aulas heterogéneas .
Convivenci a Escolar	* Formación * Participación y vida democrática	Articular el quehacer pedagógico en torno a los aprendizajes del SER y del CONVIVIR, favoreciendo la formación personal desde la convivencia, la integralidad, la inclusión y la formación ciudadana.	Talleres para docentes , asistentes de la educación , estudiantes , entre otros, para el desarrollo de aprendizajes del ser y convivir.



Gestión de Recursos	* Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos	Garantizar la obtención de recursos educativos , tecnológicos , entre otros, que favorezcan los aprendizajes por medio de la utilización de estrategias diversificadas , atendiendo asì a la heterogeneidad del aula y el clima positivo.	Implementación de estrategias diversificadas por medio de recursos didácticos y tecnológicos , entre otros.
------------------------	---	---	--



#### XII. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal "PADEM", es por definición una herramienta participativa, que permite en primera instancia ampliar la mirada respecto de las necesidades, prioridades y objetivos que se deben formular para la educación pública de la comuna al incorporar las reflexiones generadas al interior de cada una de las comunidades educativas que forman parte de la red de educación municipal. Estas reflexiones surgen a partir de jornadas de conversación y análisis entre los distintos estamentos que forman parte de cada comunidad educativa, las que debaten para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que impactan a cada establecimiento en su tarea de fortalecer la educación integral y de calidad que debe recibir cada niño, niña y joven que forma parte de la educación municipal. En este propósito el PADEM es el instrumento ordenador de las prioridades y de la distribución de sus recursos asignados a la educación municipal para potenciar su desarrollo, mejorar sus estándares y subsanar debilidades y amenazas que los afectan.

La consideración de los distintos agentes comunitarios respecto de las expectativas y aspiraciones sobre la educación de su comuna le permite al municipio planificar anualmente las metas para la educación comunal, asumiendo compromisos de gestión los que al término de cada período permiten evaluar públicamente los logros y abren el espacio de revisión de las prácticas y metodologías utilizadas en función de los objetivos trazados, además de instalar de manera recurrente la necesidad de introducir innovaciones dentro de la gestión de la educación municipal. A continuación, se presentan las conclusiones del análisis FODA emanados de cada comunidad educativa.



#### **FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES**

<ul> <li>Espacios educativos con identidad institucional (Sellos bien definidos y coherentes con la misión y visión del establecimiento).</li> <li>Espacios educativos valorados dentro de sus territorios por la comunidad vecina.</li> <li>Espacios laborales en donde prima la sana convivencia y el respeto profesional y humano entre todas y todos los miembros de la comunidad.</li> <li>Equipos docentes comprometidos en generar la mejora de los aprendizajes de todos y todas sus estudiantes.</li> <li>Constante demanda de matrícula y baja deserción escolar.</li> <li>Equipos docentes comprometidos en generar la mejora de los aprendizajes de todos y todas sus estudiantes.</li> <li>Capacidad de gestionar recursos y aportes por parte de los equipos directivos.</li> <li>Buen clima laboral basado en el respeto, la confianza y la participación.</li> <li>Compromiso de las familias hacia la institución educativa y el proceso de aprendizaje de sus hijas e hijos.</li> <li>Planificaciones ordenadas con foco en la mejora de los estándares de aprendizaje de todas y todos los estudiantes, mediante la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras.</li> </ul>	Jardines Infantiles	Escuelas y Liceos
	<ul> <li>y coherentes con la misión y visión del establecimiento).</li> <li>Espacios educativos valorados dentro de sus territorios por la comunidad vecina.</li> <li>Espacios laborales en donde prima la sana convivencia y el respeto profesional y humano entre todas y todos los miembros de la comunidad.</li> <li>Equipos de profesionales con apertura hacia los aprendizajes.</li> <li>Buena coordinación y trabajo con las redes comunitarias.</li> <li>Gran demanda de matrícula y baja deserción escolar.</li> <li>Desarrollo de actividades extraescolares y culturales.</li> <li>Participación y compromiso de las familias con el establecimiento y</li> </ul>	<ul> <li>y coherentes con la misión y visión del establecimiento).</li> <li>Equipos docentes comprometidos en generar la mejora de los aprendizajes de todos y todas sus estudiantes.</li> <li>Constante demanda de matrícula y baja deserción escolar.</li> <li>Capacidad de gestionar recursos y aportes por parte de los equipos directivos.</li> <li>Buen clima laboral basado en el respeto, la confianza y la participación.</li> <li>Compromiso de las familias hacia la institución educativa y el proceso de aprendizaje de sus hijas e hijos.</li> <li>Planificaciones ordenadas con foco en la mejora de los estándares de aprendizaje de todas y todos los estudiantes, mediante la</li> </ul>



#### **DEBILIDADES Y AMENAZAS**

Jardines Infantiles	Escuelas y Liceos
<ul> <li>Falta de recursos materiales y didácticos para el trabajo pedagógico con los niños y niñas.</li> <li>Falta de instancias de capacitación para todos los trabajadores/as.</li> <li>Deterioro de la infraestructura por falta de mantenimiento.</li> <li>Escasa motivación de las familias para participar activamente en el proceso de aprendizaje de sus hijos/as.</li> <li>Falta fluidez en la comunicación con el sostenedor ante pedidos y reclamos.</li> <li>Escases de superficies dentro del establecimiento para implementar nuevos espacios educativos y así aumentar la matrícula.</li> <li>Intermitencia del ausentismo profesional y técnico sin tener la capacidad de generar los reemplazos correspondientes.</li> </ul>	<ul> <li>Deterioro de la infraestructura por falta de mantenimiento.</li> <li>Falta de recursos materiales y didácticos para el trabajo pedagógico con los niños y niñas.</li> <li>Escaza motivación de los estudiantes del segundo ciclo y educación media por aprender.</li> <li>Intermitencia del ausentismo profesional y técnico sin tener la capacidad de generar los reemplazos correspondientes.</li> <li>Falta de instancias de capacitación para todos los trabajadores/as.</li> <li>Falta de seguridad en el entorno cercano al establecimiento.</li> </ul>



La planificación estratégica de la Dirección Comunal de Educación tiene como principal propósito, garantizar el mejoramiento educativo, organizar de manera sistemática e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes de todos y todas los/as estudiantes de los establecimientos educacionales municipales, esto implica intencional en las escuelas y liceos de la comuna el desarrollo de un ciclo de mejora continua, el que será orientado y monitoreado regular y sistemáticamente por la Dirección Comunal de Educación. Para este propósito hemos articulado la planificación Estratégica siguiendo el modelo de los planes de mejoramiento educativo relevando las cuatro áreas o dimensiones en donde se concentran los ámbitos temáticos claves para la gestión de los establecimientos educacionales, así como los procesos generales y las prácticas específicas del quehacer institucional, que dan sustento a los procesos de enseñanza — aprendizaje y contribuyen a la formación integral de las y los estudiantes.

El área central del modelo es la Gestión Pedagógica, puesto que aquí se encuentran los procesos principales de los establecimientos educacionales; el área de Liderazgo impulsa y conduce los procesos y da coherencia a la actuación de los actores de cada comunidad educativa; mientras que las áreas de Convivencia Escolar y Recursos se orientan a generar las condiciones y soportes para la implementación de la propuesta curricular. A partir de esta estructura se definirá dentro del PADEM 2020 objetivos estratégicos asociados a cada área, así como las prácticas a implementar dentro de cada uno de los establecimientos para la consecución de dichos objetivos.

Visión: La visión de la Dirección de Educación de la comuna de Lampa, es instalar en cada una de las comunidades educativas que lidera, la noción de que la tarea de educar no solo consiste en construir la sociedad que queremos dentro de los márgenes que delimitan cada una de sus fronteras, sino que además, cada educador tiene la tarea irrenunciable de generar nuevos horizontes de posibilidades para sus estudiantes, trabajando y valorando la diversidad característica y única que constituye la singularidad de cada comunidad educativa.

**Misión:** Levantar la educación de Lampa bajo la premisa de educar a personas íntegras, desarrollando en ellas, habilidades y competencias que les permitan vincularse con el mundo y su contexto histórico. En este propósito, nuestras salas cunas, jardines infantiles, escuelas y liceos se



abocarán a la tarea de generar a través de las prácticas pedagógicas que las caracterizan, oportunidades de aprendizaje en donde todas y todos nuestros estudiantes desarrollen sus potencialidades intelectuales, emocionales, artísticas, deportivas, corporales y sociales, de tal forma que puedan construir su proyecto de vida incorporando en él, el sentido de contribuir activamente en la edificación de una sociedad libre, solidaria, justa y democrática.

#### "GESTIÓN PEDAGÓGICA"

<u>Objetivo Estratégico</u> "Asegurar la articulación y coherencia del currículum con las prácticas de enseñanza y evaluación como entre los diferentes niveles de enseñanza y asignaturas".

#### Prácticas asociadas:

- Los equipos directivos de la red de establecimientos educacionales evalúan sistemáticamente a todos sus docentes mediante procesos de observación de aula y retroalimentación formativa.
- Los equipos directivos de la red de establecimientos educacionales son los responsables de proteger el tiempo de enseñanza aprendizaje, filtrando la cantidad de programas e iniciativas externas dirigida a los estudiantes.

<u>Objetivo Estratégico</u> "Monitorear la implementación integral del currículum y los logros de aprendizaje en todos los ámbitos formativos de los estudiantes para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y la gestión pedagógica".

#### Prácticas asociadas:

 Los equipos directivos de la red de establecimientos educacionales municipales en conjunto con sus docentes definen criterios y metodologías comunes en relación con la planificación de clases, las prácticas de enseñanza y la evaluación del aprendizaje en su establecimiento educacional.



- Los equipos directivos de la red de establecimientos educacionales municipales monitorean regularmente la implementación del currículum, las planificaciones de clases, las evaluaciones y los logros de aprendizaje de sus estudiantes.
- Los equipos directivos de la red de establecimientos educacionales en conjunto con sus docentes garantizan la equidad de los logros para todos sus estudiantes, en este propósito implementan estrategias para identificar y apoyar oportunamente a los estudiantes que presentan dificultades en el ámbito de los aprendizajes o en los ámbitos conductual, afectivo o social.

<u>Objetivo Estratégico</u> "Identificar y difundir, buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje como de gestión pedagógica, tanto internas como externas y que respondan a las necesidades contextuales de la comuna".

#### Prácticas asociadas:

 Los equipos directivos de la red de establecimientos educacionales en conjunto con sus docentes identifican buenas prácticas de gestión pedagógica y de enseñanza-aprendizaje, tanto en sus salas de clases como fuera del establecimiento, para difundirlas y analizarlas con sus docentes, promoviendo así el mejoramiento de sus prácticas pedagógicas y los logros de aprendizaje de los estudiantes.

#### "LIDERAZGO ESCOLAR"

<u>Objetivo Estratégico</u> "Definir líneas de acción enfocadas en el mejoramiento de los logros de aprendizajes de todos los estudiantes, así como en los valores de la equidad, la inclusión y el respeto a la diversidad".

#### Prácticas asociadas:

 Los equipos directivos de la red de establecimientos educacionales municipales en conjunto con sus docentes plasman dentro de sus planes de mejora, metas a corto y mediano plazo



coherentes con sus realidades y que aseguren implementar y sustentar su proyecto educativo institucional.

- Los establecimientos llevan a cabo un proceso sistemático de evaluación que sirve de base para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo.
- Los establecimientos de dependencia municipal cuentan con un Plan de Mejoramiento Educativo que define claramente objetivos, responsables, plazos y presupuestos.

Objetivo Estratégico "Promover dentro de la comuna y de los establecimientos educacionales pertenecientes a la red municipal una cultura inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes y el desempeño de todos los miembros de cada una de las comunidades escolares".

#### Prácticas asociadas:

- Los equipos directivos de la red de establecimientos educacionales municipales en conjunto con los docentes promueven el valor de la diversidad, entendiendo que es justamente ésta quién da riqueza a los grupos humanos.
- Los equipos directivos de la red de establecimientos educacionales municipales en conjunto con los docentes declaran el rechazo a cualquier tipo de discriminación dentro de sus comunidades educativas.

<u>Objetivo Estratégico</u> "Desarrollar una comunicación y coordinación estratégica y efectiva con cada una de las comunidades educativas a su cargo asegurando el logro de los objetivos institucionales y de las políticas locales".

#### Prácticas asociadas:

 Los equipos directivos de la red de establecimientos educacionales municipales apoyan las políticas locales y mantienen una comunicación y coordinación sistemática con el sostenedor.



- El sostenedor y la Dirección comunal de educación comunica altas expectativas a los equipos directivos de la red de establecimientos educacionales municipales junto con definir sus atribuciones y las metas trazadas en su ámbito de gestión.
- El sostenedor y la Dirección comunal de educación establece canales fluidos de comunicación con los equipos directivos y con cada una de las comunidades a su cargo.

<u>Objetivo Estratégico</u> "Coordinar a los establecimientos JUNJI VTF Lampa, con la finalidad de que los proyectos educativos institucionales estén alineados con los objetivos corporativos como los establecidos por la Junta Nacional de Jardines Infantiles".

#### Prácticas asociadas:

- Generar instancias de trabajo destinadas a la actualización y conocimiento de la normativa JUNJI VTF.
- Incentivar el trabajo colaborativo entre las distintas comunidades con el propósito de fortalecer las propuestas estratégicas y didácticas de cada comunidad educativa.

#### "CONVIVENCIA ESCOLAR"

Objetivo Estratégico "Desarrollar e implementar una política que asegure para todos los establecimientos educacionales de dependencia municipal de la comuna, una cultura inclusiva y las condiciones para que las personas se traten de manera equitativa, justa, con dignidad y respeto, resguardando los derechos y deberes de la comunidad escolar".

#### Prácticas asociadas:

- Los equipos directivos y docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos para el ejercicio de sana convivencia.
- Los equipos directivos y el o la encargado/a de convivencia monitorean la implementación efectiva del Plan de Convivencia Escolar del establecimiento, estableciendo medidas pedagógicas y los protocolos de actuación ante situaciones de conflicto que afecten a miembros de la comunidad educativa.



- Los equipos directivos relevan la importancia del rol de las jefaturas de curso en la gestión de la convivencia y la formación de las y los estudiantes a su cargo declarándolos como los primeros actores en la mediación y contención de todas y todos sus estudiantes.
- Los equipos directivos propician espacios de tiempo dentro de su arquitectura horaria para la reflexión pedagógica en torno a la convivencia.
- Los equipos directivos y docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.
- Los equipos directivos estimulan y facilitan el involucramiento de las familias en los procesos formativos de sus hijos como en el proyecto educativo del establecimiento, para lo cual entregan información y generan espacios concretos y sistemáticos de participación.
- Los equipos directivos implementan una política y prácticas que aseguren una cultura de inclusión, facilitando espacios para la participación de la comunidad escolar, asegurando para toda la comunidad la igualdad de oportunidades.

Objetivo Estratégico "Modelar y promover un clima de confianza entre los actores de la red conformada por las salas cunas, jardines infantiles, escuelas y liceos de dependencia municipal, fomentando el diálogo entre las comunidades y promoviendo una cultura de trabajo colaborativo en pos de la eficacia colectiva y mejora continua".

#### Prácticas asociadas:

- El sostenedor desarrolla de manera participativa y en conjunto con la red de establecimientos educacionales municipales que lidera, normas y estrategias para el logro de una sana convivencia, además de monitorear sistemáticamente su cumplimiento.
- El sostenedor genera instancias de participación con la red de establecimientos educacionales municipales para generar con y entre ellos las confianzas y los espacios para que los conceptos de "participación" y "colaboración" se materialicen en prácticas que mejoren la eficiencia interna.



<u>Objetivo Estratégico</u> "Implementar y monitorear el cumplimiento de normas y estrategias que aseguran una sana convivencia con un enfoque formativo y participativo, promoviendo la responsabilidad colectiva para el logro de un clima escolar positivo".

#### Prácticas asociadas:

- Los equipos directivos y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todas y todos los miembros de la comunidad educativa.
- Los equipos directivos y los docentes se responsabilizan de velar por la integridad física y psicológica los estudiantes pertenecientes a su comunidad educativa.
- Los equipos directivos y los docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas que dañen la convivencia interna, desde las más leves hasta las más graves sin distinción del rol que desempeña dentro de la comunidad educativa.
- Los equipos directivos y los docentes previenen y enfrentan el acoso escolar o bullyng a través de la implementación de estrategias anticipatorias y sistemáticas trabajadas transversalmente y a diario desde cada una de las instancias de aprendizajes de los estudiantes.
- Los equipos directivos y los docentes promueven entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.

Objetivo Estratégico "Generar oportunidades de participación y colaboración de los actores pertenecientes a la red de salas cunas, jardines infantiles, escuelas y liceos municipales a través de la instalación de espacios formales de trabajo y reflexión pedagógica, a fin de consolidar en cada una de ellas, un clima escolar positivo y el logro de los objetivos expresados en cada uno de los Proyectos Educativos Institucionales".

#### Prácticas asociadas:

 Se realizarán por parte del sostenedor, reuniones mensuales de coordinación con los equipos directivos en donde se compartirán las prácticas pedagógicas implementadas en cada una de las comunidades con el propósito de mejorar de manera continua el clima escolar.



 Los equipos directivos promueven entre todos los actores de la comunidad educativa que lideran, espacios de reflexión que estimulen la articulación de prácticas innovadoras que favorezcan el desarrollo de un clima escolar positivo y el logro de los objetivos declarados en su proyecto educativo institucional.

#### "GESTIÓN DE RECURSOS"

Objetivo Estratégico "Recolectar y analizar sistemáticamente información y datos de los procesos y resultados de los establecimientos educacionales a cargo, con la finalidad de tomar decisiones informadas y oportunas, asegurando el uso racional y eficiente de los recursos".

#### Prácticas asociadas:

- El sostenedor gestiona la obtención de información relevante de cada uno de los establecimientos a modo de facilitar la rendición de cuentas, entendida esta última como aquellas acciones de comunicación que explican, de manera periódica y comprensible, los procesos y los resultados de cada establecimiento a los distintos actores de la comunidad.
- El sostenedor y los equipos directivos de cada establecimiento educacional recogen y analizan de forma sistemática información y datos de los procesos y resultados internos y externos obtenidos de cada establecimiento, con el propósito de fortalecer sus procesos de evaluación institucional y aprendizaje organizacional continuo, así como la toma de decisiones oportunas y basadas en evidencia para ajustar sus procesos y planes de mejoramiento.
- Tanto el sostenedor como los distintos equipos directivos son los responsables de la rendición de cuentas al interior de las instituciones que cada uno dirige, ésta práctica de gestión promueve la transparencia y la confianza dentro de las distintas comunidades y en consecuencia consolida el liderazgo directivo.



Objetivo Estratégico "Asegurar que el funcionamiento de los establecimientos educacionales pertenecientes a la red de escuelas y liceos municipales respondan a las normas legales y las políticas educativas nacionales y locales".

#### Prácticas asociadas:

 Los equipos directivos estructuran la institución que lideran, organizan sus procesos y definen roles en función de las prioridades de mejoramiento del establecimiento; cautelando siempre que el funcionamiento del establecimiento responda a las normas legales y las políticas educativas nacionales y locales.

Objetivo Estratégico "Asegurar la disponibilidad de los recursos requeridos por los establecimientos educacionales pertenecientes a la red de salas cunas, jardines infantiles, escuelas y Liceos municipales de manera de asegurar los procesos pedagógicos y el logro de las metas institucionales".

#### Prácticas asociadas:

- El sostenedor y los equipos directivos de cada establecimiento educacional gestionan y
  distribuyen los recursos y los espacios del establecimiento de manera de maximizar su uso
  en los procesos pedagógicos y el logro de las metas definidas en sus planes de
  mejoramiento.
- El sostenedor en coordinación con los equipos directivos de cada establecimiento educacional, aseguran la disponibilidad de las condiciones, tiempos, recursos materiales y financieros que requieren los establecimientos, para garantizar los procesos de enseñanza aprendizaje y el cumplimiento del proyecto educativo institucional.
- Los equipos directivos generan redes de intercambio de prácticas, ideas y apoyo útiles y
  efectivos, tanto para las necesidades de sus docentes y estudiantes como para la
  colaboración y el mejoramiento de otros establecimientos y del sistema escolar en su
  conjunto.



## XIII. ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

N°	DIMENSIÓN	ACTIVIDAD	MONTO \$	TOTAL POR DIMENSIÓN \$
1		Expo - Lampa.	1.300.000	DIVILIAZION
2		Juegos Típicos Fiestas Patrias.	1.300.000	
3		Festival de la Voz Escolar.	2.200.000	
4	Convivencia Escolar	Juegos deportivos escolares	4.000.000	16.300.000
5		Desfile Fiestas Patrias.	6.000.000	
6		Concurso Gira de Estudios 2° y 3° medios.	1.500.000	
7		Salidas pedagógicas	3.000.000	
8		Acto Entrega "Yo elijo mi PC".	3.000.000	
9		Medio Ambiente	2.500.000	
10		Banda de Guerra.	3.200.000	
11	Gestión Curricular	Concurso de Cueca	2.000.000	29.200.000
12		Eco - Rally" Chicauma".	2.000.000	
13		Inaguracion Año Escolar.	2.000.000	
14		Encuentro de Educación Parvularia.	1.500.000	
15		Perfeccionamiento y Capacitación	10.000.000	
16		Combustible.	36.000.000	
17		Mantenciones Generales de infraestructura.	20.000.000	
18	Gestión De Recursos	Costo de Funcionamiento y Mantención de movilización	6.500.000	107.500.000
19	Gestion De Recursos	Implementación de espacios educativos.	35.000.000	107.500.000
20		Financiamiento de Actividades (Liceo Adultos PJR).	7.000.000	
21		Imprevistos (Reemplazo de buses, demanda espontánea y otros).	3.000.000	
22		Día internacional de la mujer.	1.000.000	
23		Día internacional de la educación rural.	1.000.000	
24	Liderazgo Educativo	Glorias navales	500.000	27.000.000
25		Natalicio Bernardo O´ higgins	500.000	27.000.000
26		Día del Asistente de la Educación.	12.000.000	
27		Día del Profesor.	12.000.000	
				180.000.000



## XIV. DOTACIÓN DOCENTE 2019 Y PROYECCIÓN 2020

	DC	TACION		PROY	ECCION E	OTACIO	N 2020					
	Hrs. Titulares	Horas Plan de Estudios (Aula)	SUBVENCION REGULAR	SEP	PIE	TOTAL	Hrs. Titulares	Horas Plan de Estudios (Aula)	SUBVENCION REGULAR	SEP	PIE	TOTAL
CEMPLAZA	930	1.192	1.814	-	330	2.144	908	1.192	1135	519	330	1984
ESC. LIPANGUE	212	114	196	111	51	358	212	114	160	81	51	292
LICEO CACIQUE COLIN	893	776	795	416	100	1.311	893	776	795	304	100	1199
ESC. SANTA BARBARA	347	494	529	250	81	988	317	494	530	207	81	946
ESC. MANUEL SEGOVIA	845	1.036	1.000	477	446	1.923	815	1.036	1000	388	446	1850
ESC. POLONIA GUTIERREZ	782	684	728	342	336	1.406	782	684	698	342	336	1376
ESC. REPUBLICA DE POLONIA	603	380	443	251	248	942	559	380	443	235	204	882
ESC. SANTA ROSA	517	380	497	215	158	870	436	380	453	176	158	787
ESC. SANTA SARA	453	380	465	158	160	783	453	380	425	162	160	747
ESC. EL LUCERO	610	342	434	152	159	745	610	342	406	128	162	696
ESC. NORMA GONZALEZ	404	380	443	260	157	860	404	380	448	248	157	853
LICEO PJR	98	94	184	-	-	184	76	94	161	0	0	161
LICEO MUNICIPAL BATUCO	683	658	715	299	252	1.266	683	658	671	241	252	1164
TOTALES	7.377	6.910	8.243	2.931	2.478	13.780	7.148	6.910	7.325	3.031	2.437	12.937

TOTAL REBAJA HORARIA	843
----------------------	-----

<sup>\*</sup>Proyección 2020 puede sufrir variaciones de acuerdo a la realidad de cada establecimiento educacional.



## XV. DOTACIÓN PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION 2019																							
Establecimientos	ADMINISTRATIVO	APOYO ADMINISTRATIVO	APOYO PEDAG. Y APOYO IN SP.	APOYO PEDAGOGICO	APOYO TRAB SOCIAL	ASISTEN TE CON TABLE	ASISTEN TE SOCIAL	AUXILIAR - ESTAFETA	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES		BIBLIOTECARIO	CONVIVENCIA ESCOLAR	FONOAUDIOLOGO	IN SPECTOR DE PATIO	MONITOR ESC.	PAÑOLERO (A)	PORTERO(A)	PSICOLOGO	SECRETARIA/O	TECNICO EN PARVULOS	VIGILANTE	PSICOPEDAGOGO/A	Total general
Escuela Lipangue		1							1					2				1					5
Liceo Cacique Colin		1		5					5		1		1	4				1	1	4			23
Escuela Santa Barbara	1			3					3		1		1	5			1	2	1	4	2		24
Escuela Manuel Segovia Montenegro		1		5			1		8		1	1	1	6				1	2	5	1		33
Escuela Polonia Gutierrez Caballeria		1	1	5	1		1		5		2			4	1			1	2	3	2	1	30
Escuela República De Polonia	1	1		2					3				1	5			1	1		4	3		22
Escuela Básica F 371 Santa Rosa De Lampa				4				2	3				1	3					1	3			17
Escuela 372 Santa Sara				4			1		2					4				1	1	1	2		16
Escuela 373 El Lucero	2	1		2					2				1	2				1		1	1		13
Escuela 374 Norma González Guerra		2		3					3		1			3				1	1	2	3	1	20
Liceo Pedro Jesús Rodríguez									1					2									3
Liceo Municipal De Batuco	1	1		2					3			1		6			1	1			2		18
Complejo Educacional Manuel Plaza Reyes	1	1		1					7		1			9		1			2	1	4		28
Total general	6	10	1	36	1	0	3	2	46		7	2	6	55	1	1	3	11	11	28	20	2	252



		PRO	OYEC	CIO	N D	ОТА	CIO	N AS	SIST	ENTE	S D	E LA	EDU	JCA	CIOI	<b>1</b> 20	20							
Establecimientos	ADMINISTRATIVO	APOYO ADMINISTRATIVO	APOYO PEDAG. Y APOYO IN SP.	APOYO PEDAGOGICO	APOYO TRAB SOCIAL	ASISTEN TE CON TABLE	ASISTEN TE SOCIAL	AUXILIAR - ESTAFETA	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	APOYO ADMINIST. IN SP. GRAL Y CONV. ESCOLAR	ENCARGADO CRA	BIBLIOTECARIO	CONVIVENCIA ESCOLAR	FONOAUDIOLOGO	IN SPECTOR DE PATIO	MONITOR ESC.	PAÑOLERO (A)	PORTERO(A)	PSICOLOGO	SECRETARIA/O	TECNICO EN PARVULOS	VIGILANTE	PSICOPEDAGOGO/A	Total general
Escuela Lipangue		1							1						1				1					4
Liceo Cacique Colin		1		5					4		1			1	3				1	1	4	1		22
Escuela Santa Barbara				3					3		1			1	3			1	2	1	2	2		19
Escuela Manuel Segovia Montenegro		2		5			1		8		1		1	1	6				1	2	4			32
Escuela Polonia Gutierrez Caballeria			1	4	1		1		5	1	1				4	1			2	2	2	2	1	28
Escuela República De Polonia	1			2					3					1	3			1	1		2	2		16
Escuela Básica F 371 Santa Rosa De Lampa				2			1		3					1	2				1	1	2			13
Escuela 372 Santa Sara				2			1		2					1	2				1	1	2			12
Escuela 373 El Lucero				2					2		1			1	2				1	1	1	1		12
Escuela 374 Norma González Guerra		1		3			1		3		1			1	2				1	1	2	2		18
Liceo Pedro Jesús Rodríguez									1						2									3
Liceo Municipal De Batuco		1		2					3				1	1	4			1	1	1		1		16
Complejo Educacional Manuel Plaza Reyes	1	1							8		1				7		1	1	1	2		2		25
Total general	2	7	1	30	1	0	5	0	46	1	7	0	2	9	41	1	1	4	14	13	21	13	1	220

Total Ajuste Funcionarios	32
---------------------------	----

<sup>\*</sup>Proyección 2020 puede sufrir variaciones de acuerdo a la realidad de cada establecimiento educacional.

## XVI. SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES (VTF JUNJI)

La junji tiene la **Misión** de entregar Educación Parvularia de calidad y bienestar integra a niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales.

La **Visión** de junji es ser referente en educación inicial de calidad donde niños y niñas son protagonistas de sus propios aprendizajes.

#### **Objetivos estratégicos:**

Calidad Educativa y Bienestar Integral: Entregar educación parvularia de CALIDAD que favorezca en niños y niñas el logro de su BIENESTAR y DESARROLLO INTEGRAL en ambientes educativos confortables y educados, mediante equipos de excelencia y vínculo con las familias.

#### Cobertura Pertinente.

Avanzar en la COBERTURA de educación parvularia para todos los niños y niña, ampliando la oferta educativa programática, optimizando eficientemente la oferta existente en todo el territorio y garantizando el acceso a un servicio educativo.

#### Los Valores Institucionales Son:

**Compromiso:** Ser responsables con los desafíos de la primera infancia, tomado conciencia de la importancia que tiene el trabajo de cada uno en el cumplimiento de la misión de la junji.

**Respeto:** Reconocer la dignidad de todas las personas, aceptando y valorando su cumplimiento de la misión de la junji.

**Calidad: Trabajar** con excelencia respondiendo de manera efectiva a los desafíos de la educación en inicial.

**Diversidad:** Valorar las diferencias de todas las personas, tanto niños como adultos, entendiéndolas como una oportunidad de enriquecimiento a la comunidad o equipo.



La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa, a través de la Dirección de Educación, se ha encargado de la administración de las salas cunas y jardines infantiles (VTF JUNJI), con el propósito de brindar y asegurar una educación de calidad, participativa e inclusiva, promoviendo los aprendizajes y el desarrollo integral de los niños y niñas, sin exclusión y discriminación arbitraria.

Esto fundamentado a través de los principios orientadores de la; convivencia y el buen trato, focalizando su contexto de aprendizaje principalmente al enfoque de derecho y la formación para la ciudadanía.

Enfatizando y relevando los siguientes criterios:

- Niño y niña como sujeto de derecho
- Inclusión educativa
- Formación para la ciudadanía
- Protagonismo en los procesos y experiencias de Aprendizaje

#### **Objetivo General:**

Contribuir al mejoramiento de la gestión educativa a través de los diversos procesos pedagógicos e institucionales que aporten al desarrollo integral, la participación y la mejora de la calidad educativa de todos los niños y niñas.

De acuerdo a las bases curriculares de la educación parvularia (BCEP; 2018) se presentan un conjunto de orientaciones basadas en los paradigmas que fundan la educación parvularia y en las construcciones del área surgidas durante las últimas décadas.

Estas orientaciones corresponden a los principios pedagógicos y permiten a **educadoras y educadores** concebir, organizar, implementar y evaluar la práctica pedagógica. Es necesario que sean considerados de manera integrada, sistémica y permanente en el ejercicio de su quehacer.



Principios Pedagógicos de la Educación Parvularia (20.835):

- 1. **Bienestar:** Garantiza la integridad física, psicológica, moral y espiritual de niños y niñas, así como el respeto a la dignidad humana.
- 2. **Unidad:** Niños y niñas son personas integrales que aprender desde sus sentidos, emoción, pensamiento, corporalidad entre otros.
- 3. **Singularidad:** Respeta y considera como un desafío responder a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que desarrollan.
- 4. **Actividad:** Niños y niñas son participes y protagonistas de sus aprendizajes mediante procesos de apropiación, construcción y comunicación.
- 5. Juego: Considera el desarrollo mediante el juego como una actividad pedagógica central
- 6. **Relación:** Vela por una interacción positiva entre los párvulos y sus padres y adultos, permitiendo integración y vinculación afectiva.
- 7. **Significado:** Permite que niños y niñas construyan significativamente sus aprendizajes, considerando sus conocimientos y experiencias previas.
- 8. **Potenciación:** Niños y niñas crecen en ambientes de confianza que potencian su aprendizaje.

#### Dimensiones y prácticas Asociadas a la coordinación:

	Contratación de personal
Gestión de Recursos	Gestión de recursos relacionado a la infraestructura
	Gestionar recursos educativos para el fortalecimiento de la calidad educativa



Familia y Comunidad

# Dirección Comunal de Educación · PADEM 2020

	Generar instancias de capacitación y reflexión con la comunidad educativa
	Gestionar procesos pedagógicos y curriculares
Gestión Pedagógica	Coordinar la implementación de bases curriculares y principios de aprendizajo con la comunidad educativa
	Promover el aprendizaje colaborativo e intercambio de recursos educativos     ( CAUE)
	Supervisión, seguimiento y monitoreo de la gestión institucional.
Liderazgo	Implementar e instaurar lineamentos institucionales y sistematizar proceso da autoevaluación.
	<ul> <li>Coordinación con la unidad de proyecto para asegurar la regularización e funcionamiento de los jardines (RO).</li> </ul>
Bienestar y/o Protección y	Asegurar derivaciones Sociales con las comunidades.
Cuidado	Generar y asegurar espacios con redes de apoyos internas y externas.
	Favorecer espacios de participación y formación para la ciudadanía con la comunidad educativa.

Instaurar interacciones con las comunidades y las familias para favorecer

ambientes educativos promotores de aprendizajes integrales.



## Sellos Institucionales de los Jardines Infantiles Junji – VTF año 2019

Jardin Infantil / Sala Cuna	Sello
Jardín Infantil Larapinta	Artístico
Jardín Infantil Trencito de Alegría	Artístico
Sala Cuna Nido de Angelitos	Ecológico
Jardín Infantil Solcito	Familiar
Jardín Nuestro Futuro	Saludable
Jardín Infantil Mis Primeros Pasito	Ambientalista
Jardín Infantil Kim Ayelen	Intercultural Mapuche
Jardín Infantil Huelemu	Artístico
Jardín Infantil Mi Pequeño Lucero	Ambientalista



## **MATRÍCULA 2019**

## **SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES (JUNJI)**

Jardines	Sala	Sala	Sala Cuna	Medio	Medio	Medio	Jornada	Total por
Infantiles	Cuna	Cuna	Heterogénea	Menor	Mayor	Heterogéneo	Extendida	Institución
Comuna de	Menor	Mayor						
Lampa								
Solcito	20	20		32	32		15	119
Larapinta	20	22		32	32		30	136
Kim		21		32	32		18	103
Ayelen								
Primeros	-	14		24	32		16	86
Pasos								
Huelemu			20			33	17	70
Nuestro		20				32	10	62
Futuro								
Pequeño		14				32	15	61
Lucero								
Trencito		14		28			8	50
de								
Alegría								
Nido de		20						20
Angelitos								
Total	40	145	20	148	128	97	129	707



## VARIACIÓN MATRICULA COMUNAL

## **SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES (JUNJI)**

N°	SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	2015	2016	2017	2019
1.	13.302.011 (Solcito)	106	104	106	104
2.	13.302.016 (Larapinta)	104	106	105	104
3.	13.302.021 (Kim Ayelen)	80	84	84	85
4.	13.302.025 (Mis Primeros Pasitos)	74	70	74	70
5.	13.302.013 (Huelemu)	52	52	56	55
6.	13.302.018 (Nuestro Futuro)	55	58	56	52
7.	13.302.015 (Mi Pequeño Lucero)	48	45	47	46
8.	13.302.024 (Trencito de alegría)	44	44	44	42
9.	13.302.012 (Nido Angelitos)	22	17	21	20
TOTAL		585	580	593	578



## XVII. PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR

El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular. Favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de "todos y cada uno de los estudiantes", contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

Se espera que el Programa de Integración Escolar, sea una herramienta que contribuya y apoye el trabajo de los distintos profesionales que participan en estos procesos en los establecimientos educacionales de nuestra comuna.

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de "todos y cada uno de los estudiantes", contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en los establecimientos educacionales con el fin de alinear todos los esfuerzos en la dirección del mejoramiento educativo y de conseguir los mejores resultados de aprendizaje para todos y cada uno de los estudiantes, incluidos los que presentan NEE, el PIE forma parte de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de los establecimientos, en el marco de la Ley 20529/2011 (SAC) y del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), cuando corresponda.

Por ello, es recomendable que desde su planificación inicial, las acciones del PIE se articulen con los distintos programas en ejecución en el establecimiento, considerando por ejemplo, entre los recursos de apoyos, programas de JUNAEB, interculturalidad, reforzamiento escolar, apoyos pedagógicos de primero básico, entre otros, y que a su vez, los profesionales participantes en dichos programas, desde su quehacer en los mismos, se sumen a las acciones transversales que demanda la atención de la diversidad.



Para asegurar que estos procesos sean fluidos y vayan en directo beneficio de los aprendizajes de los estudiantes, el liderazgo del Director, de la Unidad Técnico Pedagógica (UTP) y del equipo de gestión del establecimiento es primordial. Además, los principios y valores referidos al respeto y atención a la diversidad deben estar incorporados explícitamente en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del establecimiento escolar que implementa un PIE.

El PIE posibilita a los establecimientos educacionales mayores recursos humanos y materiales, para entregar una educación relevante y pertinente a la diversidad de estudiantes, particularmente a aquellos que presentan necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, proporcionándoles apoyos adicionales especializados y extraordinarios durante un tiempo específico o durante toda la etapa escolar, dependiendo de la evolución de las necesidades educativas especiales y del mejoramiento de las condiciones del contexto escolar.

A través del PIE se busca contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional favoreciendo, en el ámbito curricular, el desarrollo e implementación de estrategias diversificadas, basadas en el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), que permite dar respuestas educativas ajustadas a las necesidades y características de todos los alumnos y alumnas, no sólo de los que presentan NEE.

Además, constituye una herramienta para mejorar las relaciones interpersonales y el clima de convivencia escolar entre los estudiantes y distintos actores de la comunidad educativa.

La decisión de implementar un PIE, requiere un análisis previo de su factibilidad y de un proceso de participación y sensibilización de la comunidad educativa, incluyendo a las familias y a los propios estudiantes, respecto del valor de la diversidad, sus aportes, implicancias, y de los roles que cumplirán los distintos actores en este proceso.

### La planificación de la enseñanza en el PIE debe considerar:

Establecer metas semestrales o anuales de aprendizaje, considerando la formación integral del estudiante que presenta NEE, con especial énfasis en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, y Matemáticas, teniendo como referente el currículo correspondiente al curso del estudiante, y sus respectivos ajustes. A su vez, estas metas deben estar relacionadas con las Metas de Aprendizaje del nivel y del Plan de Mejoramiento Educativo.



Considerar la opinión, participación y colaboración de la familia, y del propio estudiante en la definición de las metas de aprendizaje.

Implementar un sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE de carácter transitorio y permanente en el PIE. Este sistema de evaluación y sus resultados, debe estar disponible tanto para las familias como para los procesos de asesoría técnica e inspección por parte del Ministerio de Educación.

Implementar en cada curso estrategias para responder a la diversidad, basadas en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), registrando éstas en el "Registro de Planificación y Evaluación de Actividades de Curso PIE".

El registro de planificación y evaluación de actividades de curso PIE, es el instrumento oficial para incorporar las acciones del PIE y forma parte del libro de clases correspondiente al curso.

Este registro debe estar accesible para la asesoría e inspección correspondiente.

El establecimiento educacional que implementa un PIE, debe contar con una planificación rigurosa y fundamentada de la utilización de los recursos financieros que aporta la fracción de la subvención de educación especial, con el propósito de promover las condiciones para que se realicen procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad y hacer posible que los estudiantes que presentan NEE, reciban los apoyos que les permitirán participar, permanecer y progresar en procesos educativos de calidad con equivalentes oportunidades de aprender.

### Estos recursos están destinados para utilizarse en:

### A. Contratación de profesionales

Éstos se definen en el marco del Proyecto Educativo Institucional de los establecimientos, en el Programa de Integración Escolar, en las NEE de los estudiantes, de la normativa vigente y de acuerdo a las presentes orientaciones.

#### B. Capacitación y perfeccionamiento

El criterio principal, debe ser el desarrollo paulatino de capacidades y de una cultura escolar para dar respuesta a la diversidad y a las NEE. Por ejemplo: curso de lengua de señas chilena a toda la comunidad educativa, estrategias de atención a la diversidad en el aula (DUA), trabajo



colaborativo, co-enseñanza, didácticas con foco en la diversidad y en los distintos estilos de aprendizaje, etc.

No obstante que los establecimientos educacionales cuentan con autonomía para decidir los contenidos y estrategias de perfeccionamiento, de acuerdo a las necesidades que presente la Comunidad Escolar, con los recursos de la subvención deben financiarse sólo aquellas acciones relacionadas estrechamente con una mejora de las condiciones del establecimiento educacional para entregar apoyos a la diversidad de sus estudiantes, particularmente, a los que presentan NEE y forman parte del PIE.

Deben privilegiarse actividades que involucren a la comunidad escolar en su conjunto y tiendan a un traspaso directo de capacidades al establecimiento y al aula. Estos recursos, no se podrán destinar a financiar doctorados, magister, diplomados ni viajes al extranjero de docentes, directivos, u otros, en cuanto a que éstos tienden a fortalecer habilidades individuales que sólo indirectamente se traducen en un apoyo al PIE.

#### C. Materiales Educativos:

Cada establecimiento educacional debe definir la elaboración y/o adquisición de los materiales educativos que necesita, considerando las NEE de sus estudiantes, las metas planteadas en el PIE y en el Plan de Mejoramiento Educativo. Los recursos se pueden utilizar en equipamientos o materiales específicos; materiales de enseñanza adaptada, tecnológica, informática y especializada; sistemas de comunicación alternativos, aumentativos o complementarios al lenguaje oral o escrito; eliminación de barreras arquitectónicas de menor envergadura, tal y como lo dispone la normativa vigente. Asimismo, se podrán adquirir con estos recursos, instrumentos de evaluación o materiales pedagógicos especializados en la educación de estudiantes con discapacidad y NEE.

### D. Coordinación, trabajo colaborativo y planificación:

Los recursos de la subvención de educación especial deben permitir que los docentes de aula, los profesores especialistas y los profesionales especializados dispongan de horas para planificar y evaluar procesos educativos centrados en la diversidad y en las NEE, para monitorear los progresos de los estudiantes y para elaborar materiales educativos diversificados. Asimismo, las acciones de



coordinación deben estar enfocadas en asegurar la calidad de la educación que se brinda a todos y cada uno de los estudiantes en el aula.

### E. Otros ítems para los que están destinados estos recursos son:

Las instrucciones entregadas en estas orientaciones, respecto de la utilización de los recursos que aporta la fracción de la subvención de educación especial, se plantean como condiciones mínimas a ser cumplidas por el sostenedor y los equipos directivos en la implementación del PIE. Los recursos excedentes deben ser utilizados en su totalidad en los ítems anteriormente mencionados, de acuerdo a la normativa vigente.

### PLANIFICACIÓN DEL RECURSO HUMANO

Orientaciones y criterios para la contratación de profesionales especializados. Los profesionales que se contraten con los recursos de la subvención de educación especial, deben contribuir en el establecimiento escolar, al desarrollo de nuevas capacidades para dar respuesta a la diversidad, incluidas las NEE. Para que el equipo directivo pueda determinar las competencias que se requieren de estos profesionales y del personal que se contratará para el PIE, debe tener en cuenta:

**Evaluación diagnóstica:** El enfoque de evaluación establecido en el Decreto Nº 170/09, exige la máxima rigurosidad del proceso, y requiere de equipos interdisciplinarios competentes y con tiempo estipulado para destinar a esta tarea. Para cumplir con estas exigencias, los equipos directivos y la coordinación del PIE considerarán en su planificación la contratación durante determinado período, de horas profesionales adicionales para la evaluación diagnóstica de ingreso o de continuidad de los alumnos/as en el PIE, de modo de asegurar el diagnóstico oportuno y cautelar que los estudiantes continúen recibiendo los apoyos profesionales del PIE durante todo el año y no sean suspendidos para enfrentar la tarea de evaluación. Para hacer efectiva esta medida de prevención, los sostenedores podrán utilizar recursos de la subvención de educación especial.

**Evaluación del PIE**: Un aspecto fundamental establecido en la normativa vigente, es la elaboración de un Informe Técnico de Evaluación Anual del PIE, que entre otros aspectos señale el impacto de este Programa en los aprendizajes de todos los estudiantes y, en particular, en los que presentan



NEE. El equipo directivo podrá utilizar para este proceso, los recursos de la subvención que, en algunos casos, puede requerir la contratación de profesionales expertos en evaluación de procesos y de NEE, o instituciones con experiencia en educación especial y en evaluación de NEE.

### **ENFOQUE DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

La diversidad en la escuela, remite al hecho de que todo el estudiantado tiene necesidades educativas propias y específicas para obtener logros en sus aprendizajes del currículum, y requiere una atención pedagógica personalizada, que considere estas diferencias. Sin embargo, algunos estudiantes experimentan, además, barreras (personales o del contexto) para acceder, participar y progresar en las experiencias de aprendizaje, que demandan respuestas educativas específicas y especializadas, de manera temporal o permanente, estos son los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales (NEE).

La concepción de Necesidades Educativas Especiales (NEE), involucra una forma particular de entender y abordar las dificultades o barreras que experimentan los estudiantes para aprender y participar del currículo escolar.

La incorporación de este concepto, ha implicado un cambio de orientación en la educación especial, en el sentido de comenzar a alejarse del enfoque del déficit, bajo el entendido de que a la hora de explicar las dificultades de aprendizaje que puede manifestar la diversidad de estudiantes presentes en un aula, no sólo son importantes las variables personales, sino que también lo son de manera gravitante, el tipo de respuestas educativas que se les ofrecen en el contexto escolar, las características de la escuela, los estilos de enseñanza y el apoyo que reciben de su familia y entorno.

Desde esta perspectiva, que algunos estudiantes requieran recibir apoyos especializados adicionales para participar y progresar en sus aprendizajes, va a depender de la interrelación existente entre sus características personales (capacidades y fortalezas) y las condiciones y barreras existentes en su contexto familiar y escolar. En función de ello, podrán requerir estos apoyos durante su trayectoria educativa de manera temporal o de forma permanente.

Un estudiante que presente NEE asociadas a un determinado tipo de discapacidad, por ejemplo, podrá requerir apoyos especializados durante toda su trayectoria escolar (NEE permanentes).

Estos apoyos serán de mayor o menor nivel de intensidad, dependiendo no solamente del grado de dicha discapacidad, sino de sus potencialidades, y de la preparación del contexto (familiar,



escolar, cultural y social) para emprender acciones que favorezcan su desarrollo y funcionamiento autónomo. A su vez, otro estudiante que presentó severas dificultades para aprender a leer en su niñez, no necesariamente requerirá apoyos especializados toda su trayectoria escolar. Llegará un momento, y es lo esperable, que con las estrategias metacognitivas adquiridas y con las 20 metodologías y mediaciones que implementen los profesores, o incluso con la ayuda de sus compañeros, pueda manejarse sin mayores dificultades en esta área (NEE transitorias).

Cuando se hace referencia a las NEE de carácter transitorio, no se alude a lo temporal del déficit a la base de ellas, pues éste puede acompañar a la persona durante toda su vida, como en el caso del Trastorno por Déficit de Atención, por ejemplo, sino que señala, que la implementación de apoyos extraordinarios es por un período acotado, mientras el establecimiento educacional y los docentes de aula, desarrollan las capacidades, recursos y competencias suficientes para apoyar regularmente al estudiante en sus aprendizajes, a fin de que pueda desplegar sus potencialidades y adquirir las estrategias metacognitivas para progresar en forma autónoma.

Las Necesidades Educativas Especiales (NEE) se definen en función de los apoyos y ayudas especializadas adicionales o extraordinarias que requieren algunos estudiantes para acceder y progresar en el currículo y que, de no proporcionárseles, verían limitadas sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

De este modo, el enfoque de NEE, desafía a los establecimientos educacionales, y particularmente a los docentes, a visualizar la diversidad de estudiantes presentes en el aula ampliando su respuesta educativa y poniendo en marcha un conjunto de acciones planificadas y coordinadas para conseguir que todo el estudiantado, incluido el que presenta NEE, participe y progrese en el currículo escolar, en un contexto educativo enriquecido que valore las diferencias y tenga altas expectativas de logro respecto de todos y todas sus estudiantes. Para ello, les provee los apoyos que necesitan para desarrollar sus capacidades y enfrentar sus dificultades en un clima de confianza y respeto. Asimismo, también les demanda a los establecimientos, asegurar la trayectoria educativa de los estudiantes que presentan NEE y posibilitar su egreso del sistema escolar con las competencias necesarias para participar y progresar en la vida de la comunidad a la que pertenece, con la mayor autonomía posible.

En nuestra comuna, el Programa de Integración Escolar (PIE) del MINEDUC, está enfocado en la inserción escolar y psicosocial de los alumnos de nuestros 12 establecimientos municipalizados de



la comuna de Lampa, los cuales presentan la necesidad de una atención especial; esta educación es un complemento al aprendizaje recibido en el aula, orientándose en la Necesidad Educativa Especial NEE (transitoria o permanente) que presente cada niño (a).

## **Objetivo General**

Otorgar respuesta educativa acorde con las necesidades educativas especiales (NEE) que presentan los alumnos permanentes y transitorios, integrados en los establecimientos de educación regular, a fin de conseguir una real inserción social y académica durante y una vez finalizada la etapa escolar.

## **Objetivos Específicos**

Otorgar apoyo pedagógico sistemático y específico a los alumnos con (NEE) para que accedan a los Establecimientos Educacionales que cuentan con el Programa de Integración Escolar, estos son los siguientes:

- Lipangue
- Manuel Segovia Montenegro (Diurno y Vespertino)
- República de Polonia
- Cacique Colin
- Santa Bárbara
- Polonia Gutiérrez Caballería
- Santa Rosa
- Santa Sara
- El Lucero
- Norma González Guerra
- Liceo Municipal Batuco
- Complejo Educacional Manuel Plaza Reyes (Diurno y Vespertino)

Para lograr el objetivo de una educación integral para todos, el Programa de Integración Escolar cuenta con 60 profesionales docentes entre ellos (Docentes Educación Diferencial y



Psicopedagogos) y 16 profesionales no docentes (Psiquiatra, Fonoaudiólogos y Psicólogos), requeridos según el déficit y número de alumnos integrados al programa.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo:

ESCUELAS	ALUMNOS PIE 2016	ALUMNOS PIE 2017	ALUMNOS PIE 2018	ALUMNOS PIE 2019
LIPANGUE	41	40	29	24
MANUEL SEGOVIA	153	143	135	175
REP. POLONIA	51	55	56	53
CACIQUE COLIN	99	106	108	109
SANTA BARBARA	83	81	81	80
POL. GUTIERREZ	98	111	106	115
SANTA ROSA	54	58	56	58
SANTA SARA	59	60	62	57
EL LUCERO	58	58	60	57
NORMA GONZALEZ	61	64	62	51
LICEO BATUCO	73	91	90	99
CEM PLAZA	68	104	118	121
TOTAL	898	971	963	999



## **RESUMEN DE INGRESOS POR AÑO.**

## (Cobertura, Profesionales y Subvención)

AÑO	NÚMERO DE ALUMNOS INTEGRADOS	NÚMERO DE PROFESIONALES	SUBVENCION - RECURSOS
2015	903	75	\$ 870.522.225 Pesos.
2016	898	76	\$ 957.299.936 Pesos.
2017	971		\$ 1.064.953.723 Pesos.
2018	963		\$ 1.108.520.156 Pesos
2019 (Agosto)	999	75	\$ 738.585.998 Pesos



## XVIII. EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y CULTURA

#### Reseña Histórica

La Educación Extraescolar nace en los albores del año 1967, amparada en el Decreto Ley Nº 290, con el propósito de crear instancias participativas "no excluyentes", donde es tan relevante la participación de aquél estudiante con aptitudes sobresalientes en el deporte o en el taller en que este inserto, y que por su "condición de destacado", le corresponde representar a su colegio en las diferentes competencias, concursos o muestras a nivel comunal, como la participación de aquél estudiante que "sin tener condiciones que le permitan sobresalir", ocupa su tiempo libre en actividades que le resulten placenteras y elegidas de acuerdo a su libre interés.

La educación extraescolar dota al joven de elementos integradores desterrando en forma definitiva la educación abstracta, verbalista y pasiva, se sale de una pedagogía individualista permitiendo que el individualismo sea desarrollado y aprovechado por la comunidad imprimiendo en los jóvenes una mística social.

#### **MISION**

¿Cuál es la razón de existir del Departamento de Educación Extraescolar y Cultura de Lampa?

El Departamento de Educación Extraescolar y Cultura de Lampa, tiene por finalidad difundir, promover y facilitar el desarrollo de las actividades físicas, deportivas, recreativas, culturales y de medio ambiente al interior de las unidades educativas y a nivel comunal, logrando una práctica constante y sostenida de las diversas disciplinas deportivas y culturales, brindando espacios y oportunidades para mejorar la calidad de vida y salud de los estudiantes atendidos por la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa.

Además, este departamento se debe preocupar de administrar y generar los recursos financieros, humanos y materiales necesarios para llevar a cabo cada una de las actividades planificadas.



### **OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar diferentes actividades físicas, deportivas, recreativas, culturales y de medio ambiente al interior de las unidades educativas y a nivel comunal, con la participación del 100% de los establecimientos educacionales, promoviendo los indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Mejorar la calidad de los encuentros, campeonatos, competencias deportivas y recreativas en todos los niveles de educación (Pre-escolar, básica y media).
- Fomentar el arte y la cultura por medio de diferentes encuentros y concursos de expresión plástica, manual, escrita y oral.
- Coordinar todos los concursos que llegan vía Ministerio de Educación "Departamento de Cultura", con las unidades educativas de Lampa.
- Dotar a todos los establecimientos educacionales municipales de nuestra comuna de un set de implementos deportivos.
- Desarrollar una planificación anual o un calendario de actividades, eventos y encuentros deportivos, recreativos, culturales y de medio ambiente.
- Efectuar un seguimiento, supervisión y evaluación de las actividades y talleres que se ejecutarán en el presente plan.
- Fomentar hábitos de vida saludable y generar un clima de convivencia escolar en base al respeto.

#### **RECURSO HUMANO**

- Coordinador General (44 horas).
- Encargado de Deportes, Recreación y Medio Ambiente (44 horas).
- Encargado de Arte y Cultura (44 horas).



## XIX. PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayuno, almuerzo, once, colación y cena según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Actualmente los establecimientos educacionales cuentan en su totalidad con este beneficio, por lo que la cobertura por cada año es expandirla a todos los alumnos. Cabe señalar que este es una beca a postular por lo que no pueden ser beneficiados aquellos alumnos que no cumplan con requisitos como también se presente eventualmente el cambio en la condición con que cuente el apoderado el consiguiente año.

Además, se cuenta con el programa especial PAE CELIACO que consiste en entregar una canasta de alimentos libre de gluten, para aquellas familias puedan preparar el desayuno y almuerzo de los alumnos que presenten esta condición.

### COBERTURA 2019 (Mañana y tarde)

ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
Complejo Educacional Manuel Plaza Reyes	864
Liceo Cacique Colin	268
Escuela Santa Sara	146
Escuela Santa Rosa	93
Escuela Lipangue	52
Escuela El Lucero	126
Escuela Polonia Gutiérrez Caballería	423
Escuela República de Polonia	176
Escuela Santa Bárbara	262
Liceo Adultos Pedro jesús Rodríguez	58
Liceo Municipal de Batuco	318
Escuela Norma Gonzalez Guerra	233
Escuela Manuel Segovia Montenegro	500
Total Beneficiarios	3519

A nivel comunal el total de cobertura comprende a 12.079 estudiantes tanto de Establecimientos Municipales como Particular Subvencionado en lo que comprende el año en curso.

### XX. PROGRAMA SERVICIO DE SALUD DEL ESTUDIANTE

El objetivo general del Programa es contribuir a mejorar las condiciones de Salud visual, auditiva y postural de estudiantes de Establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados, a través de acciones de promoción, detección, atención y tratamiento médico especializado, resolviendo problemas de salud vinculados al acceso, permanencia e integración del estudiante al proceso educativo y su trayectoria.

Los beneficiarios son estudiantes matriculados en establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados que cursen Pre Kínder a 4° año de enseñanza media, en el caso de las escuelas especiales estudiantes hasta los 18 años.

El Programa contempla en su Modelo de Intervención, tres ejes o componentes que se interrelacionan y complementan.

A. Educación y Participación Local

(Capacitación y habilitación a la red) B. Componente Asistencial o Entrega de Servicios Médicos

(Detección, Diagnóstico, Atención Médica, Control, Tratamientos y Vigilancia) C. Componente de Alianzas Intersectoriales o de Expertos.

## A. Componente Participación y Educación:

Su objetivo se orienta a fortalecer la participación, la adhesión y el conocimiento del Programa de Servicios Médicos al interior de las comunas, establecimientos educacionales y comunidad educativa, a través de un conjunto de actividades y estrategias con una metodología participativa, realizada por coordinadores de salud JUNAEB y ejecutores externos.

## B. Componente Asistencial o Entrega de Servicios Médicos:

Es el conjunto de acciones que involucran la pesquisa, atención de screening o tamizaje, atenciones médicas, indicación de exámenes y tratamientos, vigilancia y control de la enfermedad en las áreas de Oftalmología, Otorrino y Columna, en forma oportuna y con resolución del problema de salud detectado.



## **B.1.** Pesquisa

Es la primera etapa, en la que se determina la sospecha de alteración o de enfermedad. Consiste en el desarrollo de evaluaciones realizadas por un profesor o educadora de párvulos capacitada. En el caso de otorrinolaringología, el proceso es apoyado con una Encuesta para Padres.

De esta manera, se identifica a los estudiantes con alguna sospecha de alteración, para luego ser derivados a la siguiente etapa: **TAMIZAJE.** 

### **B.2.** Tamizaje

Son evaluaciones realizadas por profesionales del área de la salud, donde se confirma o descarta la sospecha de alteración en las patologías o problemas de salud que aborda el Programa.

En esta etapa existen dos modalidades:

- Tamizaje a la pesquisa del profesor o educadora de párvulo.
- Tamizaje universal a toda la matrícula de cursos focalizados (BARRIDO), con pruebas específicas según el área que este evaluando.

### B.3. Diagnóstico y Atención Médica Especializada.

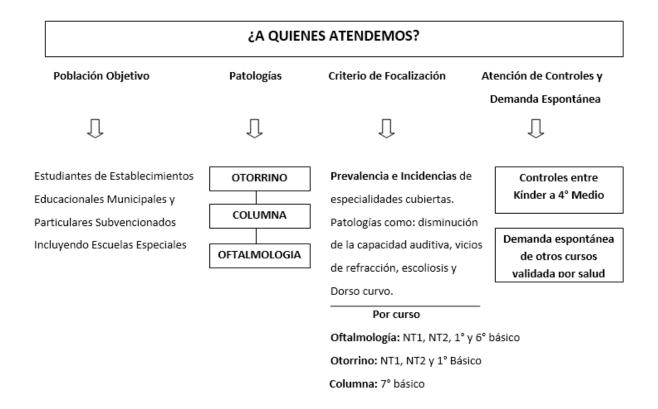
Es la acción que realiza el médico especialista en cada área para confirmar o descartar diagnósticos e indicaciones. Son atendidos en este nivel los casos de INGRESO y de CONTROL en las áreas de oftalmología, otorrino y columna.

Cada área está regida por una Normativa Técnica específica.

### B.4. Tratamiento, vigilancia y control de la patología.

El programa brinda continuidad y control regular durante toda la trayectoria educativa, según necesidad diagnostica.





#### Otros Cursos (INGRESOS DIRECTOS)

En caso de que surjan atenciones de demanda espontánea a nivel de especialista, provenientes de otros cursos fuera de los focalizados, éstas podrán efectuarse sólo si presentan derivación certificada con medición correspondiente de acuerdo al área, desde APS, UAPOS, especialista privado u otro servicio de salud. Tiene prioridad la resolución de los tamizajes y, en el caso de contar con disponibilidad presupuestaria, está la resolución a otros cursos.

### C. Componente de Alianzas Intersectoriales y de Expertos:

Se refiere a la gestión a nivel regional y nacional que se realiza para potenciar el trabajo del Programa con otras instancias de carácter público y privado, que aportan con sinergia, conocimiento, actualización, investigación y capacitación, contribuyendo a la mejora continua. En este componente convergen, entre otros, municipios, atención primaria, universidades, otros ministerios, sociedades médicas, consultivos de expertos.



### **AREA OFTALMOLOGIA**

Su objetivo es detectar disminución de la agudeza visual, realizar diagnósticos, tratamiento y control regular. En caso de detectar otras patologías oftalmológicas, se debe gestionar la derivación a médico APS o GES.

## • PATOLOGÍAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA Y TRATAMIENTOS:

### Ametropías:

También llamadas error refractivo o vicios de refracción, ocurren cuando el sistema óptico del ojo es incapaz de enfocar en la retina los rayos luminosos. El diagnóstico de las ametropías se realiza a través de la medición de la agudeza visual, para esto se utilizan tablas de optotipos. Los vicios de refracción se pueden clasificar en tres tipos: Hipermetropías, Miopías y Astigmatismos.

### Ambliopías:

Las causas más usuales de ambliopías son errores refractivos, estrabismo y una deprivación visual; así como catarata infantil o ptosis sin manejo adecuado.

• La primera causa es error refractivo no corregido.

El tratamiento siempre será:

- 1. Tratar la causa de la ambliopía (catarata, estrabismo, etc.).
- 2. Uso de lentes ópticos.
- 3. Uso de parche u oclusión (el tratamiento más efectivo en nuestra población es el uso del Parche).

### Estrabismo (Atención Plan Auge hasta 9 años):

En caso de detectar un Estrabismo debe completarse su derivación a su red de salud para iniciar proceso de resolución por vía GES.



### Atención Oftalmólogo Estudiantes Baja Visión:

Todo niño con severa limitación visual (mejor ojo menor de 5/15 o 0,3 5/40), debe ser referido a centros especializados de baja visión para lograr una ayuda en relación a su capacidad remanente. De acuerdo a lo anterior, el Programa está colaborando en la detección, diagnóstico, indicación de ayudas ópticas y plan de rehabilitación.

### **INDICACIÓN DE LENTES Y CONTROLES:**

Las correcciones de las patologías antes señaladas se realizan preferentemente a través de Lentes Ópticos, o Lentes de Contacto en casos muy especiales.

Para el uso de un lente o de un tratamiento, es necesario también lograr la participación a través de la educación de los Padres y/o Profesores, y la entrega del diagnóstico y la información respecto del tratamiento indicado por el médico.

#### AREA OTORRINOLARINGOLOGIA

El Programa de Servicios Médicos, en el área de Otorrinolaringología tiene como objetivo, pesquisar, diagnosticar y brindar tratamiento integral al estudiante, que presenta algún grado de pérdida auditiva (hipoacusia) y continuar con controles y manejo de la Hipoacusia y su tratamiento de manera que este apoyo se refleje en su crecimiento, desarrollo y en la integración y permanencia en el sistema educacional.

### PATOLOGIAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA Y TRATAMIENTOS:

- Otitis Media Crónica (OMC).
- Otitis Media con Efusión.
- Otitis Media Aguda.
- Tapón de Cerumen.
- Hipoacusia Sensorioneural.



El tratamiento otorgado por JUNAEB, para el manejo de las hipoacusias tiene como finalidad, compensar las pérdidas auditivas a través de la entrega de Ayudas Auditivas como: Audífonos unilaterales o bilaterales, Equipos FM, Implantes Auditivos. Además de brindar control médico y Electroacústico anual a los estudiantes que se encuentran con tratamientos entregados por el Programa.

Otro de los tratamientos disponibles desde el Programa, para el área de Otorrino, es la entrega de tratamiento farmacológico, asegurar la disponibilidad de este tratamiento de manera oportuna, es de alto impacto para estas patologías, toda vez que las Otitis tiene distintas evoluciones, y complicaciones, de no ser tratadas a tiempo inciden en la recuperación del estudiante.

#### **AREA COLUMNA**

Es importante en esta etapa escolar la prevención, pesquisa y tratamiento a tiempo de los vicios posturales para evitar patologías o enfermedades de la columna. El Programa Servicios Médicos atiende patologías como escoliosis y dorso curvo, previniendo alteraciones mayores que limitan la normal integración y rendimiento en el sistema educativo.

### • PATOLOGÍAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA Y TRATAMIENTOS:

#### **DORSO CURVO:**

El tratamiento que entrega el programa para esta patología consiste en: ejercicios o fisioterapia y uso de corsé.

#### **ESCOLIOSIS:**

El tratamiento para esta patología depende del nivel de deformación:

- Observación con radiografías sucesivas si es muy leve.
- Corsé para que no aumente la deformación si es moderada.
- **Cirugía** si es más compleja, el cual se encuentra cubierto por el GES.



## **ACCIONES EJECUTADAS AÑO 2019**

## **COMUNA DE LAMPA**

	COBERTURAS AL MES AGOSTO 2019										
ÁREA TÉCNICA TAMIZAJES REALIZADOS DERIVADOS INGRESOS 2019 CONTROLES 2											
OTORRINO	365	166	112	57							
OFTALMOLOGÍA	714	259	204	196							
COLUMNA	401	155	109	11							

COBERTURAS AL MES DE AGOSTO 2019									
		ACCIONES	ACCIONES						
ÁREA TÉCNICA	ACCIONES CALENDARIZADAS	REALIZADAS	PENDIENTES						
COMPONENTE DE									
EDUCACIÓN Y									
PARTICIPACIÓN	28	12	16						



### XXI. PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (JUNAEB)

Se conoce de la existencia de dificultades y problemas que dificultan el acceso, así como también la permanencia en el sistema educacional, estas dificultades se correlacionan con problemáticas de salud de alta prevalencia, como son problemas nutricionales, de salud bucal, déficits sensoriales y también aquellos que se relacionan con problemas psicosociales y de conductas de riesgo en el hogar y en la escuela.

En el marco de la salud mental, es que se asume que el desarrollo integral del bienestar psicosocial de niños, niñas y adolescentes escolares, se asocia a la promoción de competencias, habilidades y actitudes que faciliten la interacción y convivencia positiva entre todos sus actores y que también se asocia a la prevención de problemas psicosociales y conductas desadaptativas a partir de la detección en los escolares de factores de riesgo observables en el contexto del hogar y en la escuela.

De igual forma, ambos programas se enfocan en el concepto de resiliencia, entendiéndola como una condición, más bien individual e identificable a través de factores protectores, que permitan la adaptación saludable de niños, niñas y adolescentes, que viven y crecen en condiciones de alta vulnerabilidad.

El programa habilidades para la vida I tiene como objetivo contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar y las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales), junto con elevar el bienestar psicológico y social, además de disminuir daños en la salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas y conductas violentas). El aporte al bienestar de la comunidad educativa, se traduce en estrategias psicosociales de salud mental, reflejadas en acciones de carácter promocional y preventivo.

#### DIAGNOSTICO.

Las acciones del programa se articulan y diseñan a través de la información obtenida, de manera anual, por los instrumentos de detección de conducta de riesgo TOCA-RR y PSC. Estos instrumentos pasaron por un proceso de adaptación y validación para la población escolar vulnerable chilena, por medio de una investigación FONDECYT. El instrumento TOCCA-RR, que mide la adaptación de los estudiantes en la sala de clases, se administra individualmente al profesor jefe de cada curso objetivo, quien responde las preguntas del cuestionario sobre cada uno de sus alumnos. Por otro



lado, el instrumento PSC es contestado por los apoderados, y mide conductas desadaptativas y problemas emocionales frecuentes en los niños/as según la visión del apoderado. Tanto como el TOCA-RR y el PSC entregan información categorizada de los recursos cognitivos, emocionales, afectivos y sociales de cada niño/niña, traducidas en conductas observables para los padres y profesores.

De esta forma, los diagnósticos específicos (perfiles de riesgo) se obtienen de la información aportada por estos instrumentos y se diseñan las actividades y decisiones a desarrollar por el programa HPV.

#### ESTRUCTURA DEL PROGRAMA.

El programa se estructura en 6 unidades. Cada una incorpora estrategias y actividades definidas, las que se desarrollan en forma continuada y progresiva. A continuación, se mencionarán las unidades y sus respectivas acciones:

a) Unidad de promoción del bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa: Se llevan a cabo talleres de padres y educadoras de nivel de transición 1 y 2, en los cuales se trabajan los siguientes temas: identificar estilos de crianza, potenciar las habilidades parentales que favorezcan el desarrollo saludable de sus hijos, participación activa en la formación de identidad de sus hijos y el reconocimiento y expresión de sentimientos de manera asertiva en la crianza. En relación al alcance, son aproximadamente 200 los apoderados que han participado de los talleres para padres y educadoras, a nivel comunal.

Otra acción de esta unidad, es el taller de autocuidado docente, el que busca entregar herramientas que propicien el bienestar emocional de los docentes, así como hábitos protectores de salud mental que los ayude a manejar el estrés y los factores de riesgo psicosociales de una manera adecuada, para así influir directamente en el bienestar general de la comunidad educativa.

Como tercera acción de esta unidad, está la asesoría a profesores para el trabajo en el aula, que tiene como objetivo entregar recursos concretos a los profesores para un clima emocional favorable dentro del aula. De esta manera, mejorando la calidad de las relaciones sociales entre pares, se favorece un mejor clima de aula, el cual propicia un mejor aprendizaje. Esta actividad se puede realizar de forma individual o grupal, de pendiendo de las necesidades de los docentes de cada escuela. Así mismo, dentro de esta acción se encuentra las asesorías a profesores para reuniones



de padres y apoderados, dadas la importancia de la participación activa y comprometida en el desarrollo de los niños y niñas, así como en su progreso académico. Se trabaja con los docentes para potenciar este lazo entre apoderados y la escuela, realizando las asesorías directamente con los docentes o con los apoderados, esto también varía en función de las necesidades de los docentes.

En términos de alcance, tanto como el autocuidado docente, las asesorías a profesores para el trabajo en el aula y para reuniones de padres y apoderados, se tiene cubierto un 90 % aproximadamente del total de docentes que trabajan en el sistema municipal de la comuna.

- a) Unidad de detección de problemas psicosociales y conductas de riesgo:
- En esta unidad se llevan a cabo la aplicación y el análisis de instrumentos TOCA-RR y PSC en los niveles, 1° básico y 3° básico. La importancia de estos instrumentos para el programa, ya se explicó en la unidad anterior. Una vez aplicados los cuestionarios, se ingresan en un sistema de apoyo informático de JUNAEB, sitio el cual se produce en procesamiento de los datos para así detectar conductas de riesgo en los estudiantes.
  - b) Unidad de prevención de problemas psicosociales y conductas de riesgo:

Al año siguiente de la aplicación de los instrumentos de detección (TOCA-RR y PSC), en 1° básico se obtiene la pesquisa para realizar el taller preventivo de 2° básico. Los estudiantes que presentan factores de riesgo, se incluyen en estas acciones y son parte de taller preventivo, el cual consta de 10 sesiones consecutivas, las cueles buscan disminuir los índices de riesgo detectados en los estudiantes, como son la agresividad, impulsividad, hiperactividad, desregulación emocional, y por otro lado busca fomentar, los factores protectores como la comunicación asertiva, adaptabilidad social y expresión de sentimientos. A lo largo de esta intervención se realizan reuniones informativas con los apoderados, como también con los profesores jefes de los estudiantes pesquisados. El número de estudiantes que son beneficiarios de esta intervención es variable, pues depende de la detección, pero se puede estimar en que anualmente son aproximadamente 10 por escuela, desarrollándose un taller preventivo como mínimo por escuela al año.

a) Derivación a atención y seguimiento de niños detectados con problemas de salud mental y/o psicosociales:

Esta acción deriva a los estudiantes que, según características y nivel de riesgo según instrumentos de detección, a los centros de salud de la comuna. Esta requiere de un diagnóstico clínico y tratamiento, realizado por un equipo de salud mental, de nivel primario o especializado de atención. Luego de la derivación, se lleva a cabo un seguimiento del caso, se mantiene el contacto directamente con el equipo profesional tratante, como también, con los apoderados a cargo del estudiante.

a) Unidad de desarrollo y seguimiento de la red de apoyo local al programa:

Como su nombre lo indica, esta acción se ejecuta en la coordinación de acciones con los distintos programas e instituciones de acción en la comuna. Se realizan reuniones periódicamente donde se exponen temas y acciones de los programas de la red de la comuna.

b) Unidad de evaluación y seguimiento de las acciones y los resultados:

El programa cuenta con insumos indicadores de inserción, seguimiento y evaluación, los que son monitoreados por el coordinador de la comuna de JUNAEB, a cargo del Sr. Gonzalo Mora, donde la retroalimentación es indicada a la Dirección Comunal de Educación.

#### POBLACIÓN OBJETIVO.

Son usuarios del programa los escolares de 1° y 2° nivel de transición de educación parvulario, y de 1°, 2°, 3° y 4° años básicos, sus padres y apoderados, profesores y la comunidad educativa en general.

CUADRO RESUMEN:										
PROGRAMACION COBERTURA DE ESCUELAS Y Nº POBLACION PARTICIPANTES HPV										
	COMUNA	A: LAMPA	AÑO: 20	019						
CURSO	NT1	NT2	1°EB	2°EB	3°EB	4°EB	TOTAL			
MATRICULA	MATRICULA 252 280 380 407 436 457 2212									
N° PROFESORES/EDUCADORAS	11	11	15	15	16	16	84			
N° PADRES Y APODERADOS	203	224	304	325	348	367	1771			
NIÑOS CHILE SOLIDARIO 14 31 96 107 144 200 592										
% NIÑOS CHILE SOLIDARIO	5.5 %	11.0 %	25.2 %	26.2 %	33.0 %	43.7 %	26.7%			



## CUADRO COBERTURA AREA PROMOCIÓN.

CU	CUADRO RESUMEN: COBERTURA PROFESORES, ÁREA PROMOCIÓN										
	COMUNA: LAMPA AÑO: 2019										
ACTIVIDAD	NT1	NT2	1°EB	2°EB	3°EB	4°EB	TOTAL				
AUTOCUIDADO	AUTOCUIDADO 11 11 15 15 16 16 84										
CURSOS TALLER	11	11					22				
PADRES NT											
ASESORÍA AULA Y 14 15 16 16 61											
REUNIÓN PYA											

## PROYECCION COBERTURA AÑO 2020.

CUADRO RESUMEN: PROGRAMACION COBERTURA DE ESCUELAS Y Nº POBLACION PARTICIPANTES HPV COMUNA: LAMPA AÑO: 2020							
CURSO	NT1	NT2	1°EB	2°EB	3°EB	4°EB	TOTAL
MATRICULA	252	280	380	407	436	457	2212
N° PROFESORES/EDUCADORAS 11 11 15 15 16 16 84							
N° PADRES Y APODERADOS	203	224	304	325	348	367	1771

### • FINANCIAMIENTO.

El financiamiento del HPV I es gestionado a través de un convenio colaborativo entre JUNAEB y la CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LAMPA.

### PRESUPUESTO DE RECURSOS ADJUDICADOS 2019.

	PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (I), JUNAEB									
2019	APORTES	RR	RR HH	INVERSIÓN	TOTAL	%				
		OPERA.				PARTICIPACIÓN.				
	JUNAEB	3.973.663	23.319.337	0	27.293.000	72,83	36.100.172			
	CORPORACIÓN	1.339.000	8.468.172	0	9.807.172	27,17				
						100%				

### PRESUPUESTO DE RECURSOS ADJUDICADOS 2020.

	PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (I), JUNAEB										
2020	2020 APORTES RR RR HH INVERSIÓN TOTAL % 36.100.172										
		OPERA.				PARTICIPACIÓN.	(+				
	JUNAEB	3.973.663	23.319.337	0	27.293.000	72,83	REAJUSTE)				
	CORPORACIÓN	1.339.000	8.468.172	0	9.807.172	27,17					
						100%					



### PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II: (2° CICLO BASICO)

En el año 2015, con la intención de seguir siendo un aporte a la comunidad educativa, DIREDUC, COPORACIÓN y el EQUIPO HPV, participan en la postulación para aumentar en su cobertura, ampliando su campo de acción al segundo ciclo de enseñanza básica, haciendo hincapié en la mejora de los climas para el aprendizaje y el buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Las investigaciones y resultados de las encuestas nacionales constatan que diversos riesgos psicosociales y trastornos de la salud mental empiezan o se agudizan en la población adolescente. En las escuelas estos problemas generan confusión en los equipos directivos y docentes a la hora de participar de estas realidades, proponiendo a veces soluciones más cercanas a la exclusión que a la inclusión de estudiantes con mayores dificultades de adaptación social. La ausencia en el país de propuestas de trabajo psicosocial articulado y basado en un modelo de intervención para la población escolar del segundo ciclo básico ha generado en los docentes una percepción de desprotección y falta de apoyo psicosocial en la generación de climas de aula propicios para el aprendizaje. En los equipos directivos se constata cierta desorientación sobre cómo abordar algunas problemáticas que irrumpen en este ciclo educativo y en padres y apoderados se observa baja participación, lo cual dificulta el acceso a información sobre como contribuir al bienestar de los estudiantes desde el hogar. Es por esto que se hace necesario apoyar a la escuela en su conjunto, contribuyendo a un adecuado manejo de situaciones complejas, fortaleciendo un proyecto educativo inclusivo, tolerante de la diversidad y desde una perspectiva de derechos.

En el año 2015 se inicia el programa de habilidades para la vida II en 10 escuelas de la comuna, estas son las siguientes:

- LICEO MUNICIPAL DE BATUCO.
- ESCUELA REPUBLICA DE POLONIA.
- LICEO CACIQUE COLÍN.
- ESCUELA EL LUCERO.
- ESCUELA MANUEL SEGOVIA MONTENEGRO.
- ESCUELA POLONIA GUTIERREZ CABALLERÍA.
- ESCUELA SANTA BARBARA.



- ESCUELA SANTA ROSA.
- ESCUELA NORMA GONZALEZ.
- ESCUELA SANTA SARA.

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Desarrollar en comunidades educativas con altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo psicosocial programas de intervención psicosocial que, a corto plazo fortalezcan en escolares de segundo ciclo básico, competencias interpersonales tanto sociales como cognitivas y afectivas, para lograr una convivencia escolar positiva y bienestar psicosocial y que a largo plazo promuevan calidad de vida y prevengan daños en salud asociados a conductas violentas, depresión, consumo abusivo de alcohol y drogas.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Promover estrategias que fortalezcan la convivencia escolar positiva en la comunidad educativa, desde la perspectiva de los estudiantes.
- Promover estrategias que fortalezcan la convivencia escolar positiva desde la contribución de docentes y directivos, las que se puedan realizar en los espacios de interacción regular de la escuela (aula, reuniones de padres, etc.) y en las instancias de autocuidado.
- Promover estrategias con las familias (padres, madres y apoderados) que fortalezcan la convivencia escolar positiva en los espacios de participación en la escuela.
- Detectar estudiantes con factores y condiciones de riesgo psicosocial según los cuestionarios del programa.
- Modificar factores de riesgo psicosocial y comportamientos desadaptativos mediante acciones de prevención en estudiantes, las que incorporan a sus padres y profesores.
- Implementar derivación y seguimiento a la atención de estudiantes identificados con alto riesgo psicosocial hacia la red de salud comunal.
- Articular y desarrollar la Red de Apoyo Comunal a la salud mental en la escuela que permita una coordinación eficaz y regular entre el Programa, las Corporación Municipal de Desarrollo Social Lampa organizaciones comunitarias, los centros de salud y otras instituciones de apoyo la infancia existente a nivel local.



### **DIAGNÓSTICO:**

Como se realiza en primer ciclo, las acciones del programa y decisiones de intervención se sustentan en instrumentos de evaluación y detección. Mediante pruebas de tamizaje los instrumentos ayudan a detectar factores de riesgo en salud mental, guiar intervenciones, implementar derivaciones a atención en salud mental, hacer seguimiento de la evolución del riesgo psicosocial comunal y realizar evaluaciones de la efectividad de las intervenciones que realiza en el Programa.

En segundo ciclo se aplica el instrumento TOCA-RR, al igual que en Habilidades para la Vida I, orientado a medir la observación del profesor jefe de la conducta de cada estudiante en la sala de clases, adaptado por JUNAEB para 6° básico. El segundo cuestionario es un instrumento de autoreporte llamado PSC-Y, el cual corresponde a una versión diseñada especialmente para población adolescente y para ser respondido por los mismos estudiantes.

Ambos instrumentos se aplican de forma universal a la población de 6° básico en las escuelas con extensión del programa a segundo ciclo, lo cual permite un diagnóstico de riesgo individual, la construcción de perfil de riesgo para la intervención grupal preventiva en 7° básico y la definición de índices riesgo críticos para implementar derivación individual a atención en salud mental. Cuando el programa logra la inserción en la escuela, los instrumentos se utilizan para medir la cohorte de 8° básico, permitiendo evaluar la eficacia de la intervención preventiva.

### **ESTRUCTURA DEL PROGRAMA:**

El Programa se estructura en 6 unidades, las que incorporan estrategias y actividades que se desarrollan en forma continua y progresiva (aumento de coberturas a lo largo de los años).

a) Promoción del bienestar y convivencia positiva en la comunidad educativa (estudiantes, padres, docentes y directivos).

Una de las acciones que se realiza es el Autocuidado docente, acción que está dirigida a docentes de aula de segundo ciclo básico, buscando fortalecer los recursos personales y a través de la actividad grupal y ejercicios de autocuidado, permitir la autoreflexión acerca de su práctica diaria, contribuyendo a un estado de mayor bienestar y permitiendo enfrentar de mejor manera los desafíos laborales y personales.



En relación a las acciones de autocuidado se realiza un acompañamiento para el trabajo de aula, mediante reuniones grupales e individuales, se realiza un trabajo continúo entregando a los docentes recursos materiales, prácticas y ejercicios para realizar con estudiantes, con la finalidad de promover un clima de aula positivo como condición para el bienestar y logro de buenos aprendizajes. Esta acción se complementa con la acción de Asesoría en convivencia positiva con estudiantes en la cual se ingresa al aula para promover la participación de los estudiantes de segundo ciclo en la contribución del mejoramiento de la convivencia y clima escolar. Esta acción es apoyada por un recurso de detección aplicado de forma universal a las escuelas participantes de Habilidades para la vida II, en el cual se evaluó a los estudiantes de 5° a 8° básico, con el objetivo de entregar a la escuela un recurso para el trabajo de convivencia y orientar las acciones de convivencia positiva con estudiantes realizadas por el programa.

El programa ha evidenciado una adecuada inserción en las escuelas, logrando una alta participación de la comunidad educativa en las acciones promocionales propuestas por Habilidades para la Vida en segundo ciclo, logrando una participación del 80% de los docentes y la implementación de las actividades en todas las escuelas que se ven beneficiadas de la extensión del programa a segundo ciclo.

- b) Detección de problemas psicosociales y conductas de riesgo. La unidad de detección tiene por objetivo detectar problemas psicosociales y conductas de riesgo mediante un instrumento de detección para profesores focalizado en la observación de la conducta del estudiante en el aula y un instrumento de auto-reporte para estudiantes que indaga en conductas desadaptativas y problemas emocionales frecuentes. Los instrumentos se aplican a los docentes y estudiantes de 6° básico, realizando el tamizaje requerido para la actividad preventiva en 7° básico y las derivaciones necesarias a los centros especializados. El instrumento TOCA-RR se aplica por parte de un profesional del programa mediante dos sesiones de una hora por cada curso y el instrumento PSC-Y es un auto-reporte que se aplica en aula, resguardando la mayor cobertura del curso. La aplicación de la pesquisa es aplicada en la totalidad de las escuelas participantes en Habilidades para la Vida II en 6°básico.
- c) Prevención de problemas psicosociales y conductas de riesgo. En la unidad de prevención se realiza una intervención preventiva basada en los resultados de la pesquisa realizada el año anterior en la unidad de detección. Los estudiantes pesquisados con riesgo integran un taller en 7° básico en



el cual se trabajan los riesgos asociados a las dimensiones: conductas agresivas, malas relaciones entre pares y pobre desempeño escolar. Se trabaja de forma continua con el grupo durante 10 sesiones con frecuencia semanal.

d) Derivación a atención y seguimiento de estudiantes detectados con riesgo crítico en salud mental.

A partir de los resultados de los cuestionarios (TOCA-RR y PSC-Y), se logran identificar estudiantes que presenten un riesgo de salud mental mayor, evidenciando riesgo crítico. En estos casos se inicia un proceso de diagnóstico a través de entrevistas para realizar las acciones correspondientes de derivación a atención especializada en casos que lo ameriten y el seguimiento de los casos que ya se encuentren en atención.

e) Desarrollo y seguimiento de la Red de Apoyo Local al Programa. El programa participa activamente con la Red Local, mediante reuniones de Red y reuniones con entidades específicas para realizar una intervención alineada con la realidad local, complementando las intervenciones masivas y manteniendo el seguimiento de casos individuales.

### **POBLACIÓN OBJETIVO:**

Estudiantes de segundo ciclo básico, sus padres, profesores y la comunidad escolar en general, de las escuelas en las que el Programa Habilidades para la Vida de JUNAEB se encuentra instalado, en las comunas priorizadas por vulnerabilidad socioeconómica y riesgo psicosocial.

PROGRAMACIÓN COBERTURA DE ESCUELAS Y Nº POBLACIÓN PARTICIPANTES HPV.									
COMUNA: LAMPA AÑO:2019									
CURSO	CURSO 5°EB 6°EB 7°EB 8°EB TOTAL								
N° PROFESORES/EDUCADORAS.	N° PROFESORES/EDUCADORAS. 14 13 13 14 54								
MATRICULA	471	408	428	369	1676				
N° PADRES Y APODERADOS (80 %)	377	326	342	295	1340				
ESTUDIANTES CHILE SOLIDARIO 202 149 146 133 630									
% ESTUDIANTES CHILE SOLIDARIO	42.8 %	36.5%	34.1%	36.0%	37.5%				



### PROYECCION COBERTURA AÑO 2020

PROGRAMACIÓN COBERTURA DE ESCUELAS Y Nº POBLACIÓN PARTICIPANTES HPV.								
COMUNA: LAMPA AÑO:2020								
CURSO	CURSO 5°EB 6°EB 7°EB 8°EB TOTAL							
N° PROFESORES/EDUCADORAS.	N° PROFESORES/EDUCADORAS. 14 13 13 14 54							
MATRICULA	471	408	428	369	1676			
N° PADRES Y APODERADOS (80 %)	377	326	342	295	1340			
ESTUDIANTES CHILE SOLIDARIO 202 149 146 133 630								
% ESTUDIANTES CHILE SOLIDARIO	% ESTUDIANTES CHILE SOLIDARIO 42.8 % 36.5% 34.1% 36.0% 37.5%							

### **FINANCIAMIENTO:**

El financiamiento del HPV "II" es gestionado a través de un Convenio colaborativo entre JUNAEB y La CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LAMPA, según se detalla a continuación.

### PRESUPUESTO DE RECURSOS ADJUDICADOS 2019

PROG	PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II JUANEB											
2019	APORTES	RR	RR HH	INVERSIÓN	TOTAL	%	36.778.120					
		OPERA.				PARTICIPACIÓN	(+REAJUSTE)					
	JUNAEB	1.353.954	27.373.046	0	28.727.000							
	CORPO.	1.700.000	6.351.120	0	8.051.120	21.9						

